Vóleibol del Deportivo Alemán entrenó *online* con el Barcelona

Las ramas Sub 14 y Sub 16 del CDA disfrutaron de un entrenamiento web con sus pares de España. "Fue una gran experiencia", relató Mariana Peña, entrenadora de los equipos del CDA.

DEPORTES PÁG. 10

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

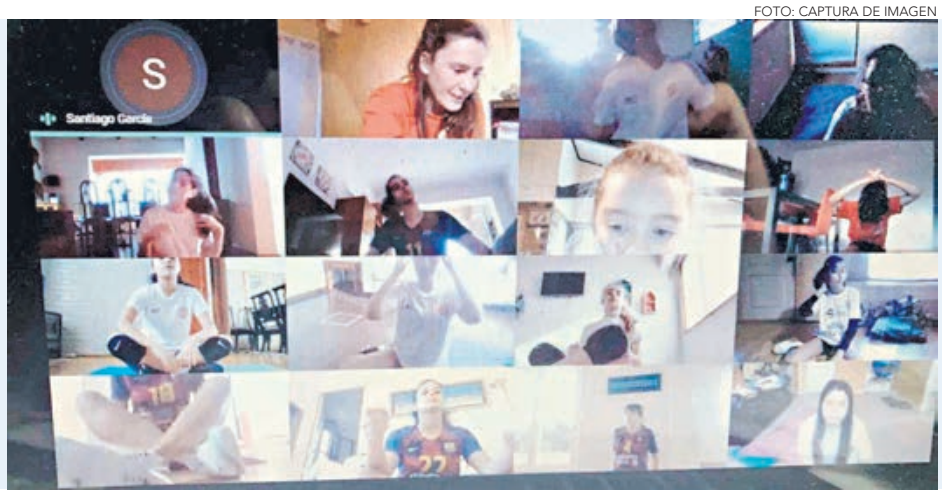

Eventos deportivos sin público: El regreso de las competencias en medio de la pandemia

Mientras el fútbol anuncia su esperado retorno para el 31 de julio con galerías vacías, otras disciplinas como el básquetbol o la hípica resienten de manera directa la falta de espectadores.

DEPORTES PÁGS. 8-9

Diario Concepción

Lunes 15 de junio de 2020, Región del Bío Bío, N°4386, año XIII

EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

Multas por trabajo infantil suman $14 millones en 2020

Alto Bío Bío, Cañete, Contulmo, Lebu, Los Álamos y Tirúa son las comunas con mayor incidencia.

Un total de $14 millones en multas por trabajo infantil fueron cursadas en la Región en lo que va del año. El número total de niños y niñas en esa condición no fue informado por la autoridad local. En Chile, "hay más de 200 mil niños, niñas y adolescentes que trabajan, y nuestro objetivo como país es disminuir esta cifra y llegar a cero durante los próximos años", lamentó la seremi del Trabajo y Previsión Social del Bío Bío, Sintia Leyton Aedo.
Según información entregada a Diario Concepción en 2018, había al menos 16 mil casos de trabajo infantil en Bío Bío.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 7

FOTO: PRENSA INTENDENCIA

Fin de semana: 160 infractores al Toque de Queda fueron detenidos.

Va en aumento en número de detenidos por no respetar la restricción obligatoria. Los fines de semana la estadística ronda los 100 infractores. La autoridad sanitaria informó 132 nuevos casos de Covid-19, sumando un total de 3.401 en la Región.

CIUDAD PÁG. 5

FOTO: LA TERCERA

Parlamentarios de oposición valoran salida de Jaime Mañalich del Minsal

Oposición consideró oportuno el cambio de mando, mientras que en el oficialismo agradecieron y valoraron el trabajo del ex ministro.

POLÍTICA PÁG. 4

EDITORIAL: LA TOMA DE BUENAS DECISIONES

Opinión

Verba volant scripta manent

#FUE TENDENCIA

Intensas negociaciones entre el oficialismo y parte de la oposición terminaron por sellar un acuerdo para un plan económico de emergencia.

El plan contempla el aumento del Ingreso Familiar de Emergencia a $100 mil y medidas de reactivación, entre ellas, la rebaja de impuesto a la renta para pequeñas empresas.

El acuerdo fue suscrito por Gobierno, Chile Vamos, PS, PPD y DC. Desde el Frente Amplio y PC hubo críticas pero también posibles acercamientos.

Ignacio Briones
@ignaciobriones_;
"En los momentos más difíciles, Chile vuelve a dar lo mejor. Hace pocas horas logramos, en un esfuerzo transversal, el #AcuerdoCovid por la protección, la reactivación y la responsabilidad fiscal. Agradezco el responsable compromiso de todos los involucrados".

Álvaro Ortiz Vera
@Ortizconce:
"Valoramos que se haya logrado #AcuerdoCovid aumentando monto de #IFE y cobertura para clase media. Desde #Concepción esperemos que pronto se concrete la apertura de nuevos #FondosMunicipales para seguir apoyando a las familias más vulnerables".

Joanna Pérez
@joaperezolea:
"¡Se podía! Logramos aumentar el IFE Ingreso Familiar de Emergencia a $100.000 per cápita, por tres meses y no decreciente, aumentando también su cobertura a la clase media".

Giorgio Jackson
@GiorgioJackson:
"Por lo que se da a conocer, es una muy buena noticia. Tal como se lo mencioné al Ministro Briones ayer, los proyectos para crear un fondo de US$ 12 mil millones, aumentar el IFE y mejorar el seguro de cesantía, cuentan con total apoyo para despacharlos esta misma semana".

ENFOQUE

¿Hasta cuándo?

JORGE CONDEZA
Ingeniero Comercial

El año 2012, un seremi y 4 cores viajaron a Dalian, China, respondiendo a una invitación para que nuestra región participara en el "2nd Dalian International Sister Cities Youth Art Festival". Con el lema "Meet in Dalian and Fly Our Dreams", los jóvenes tendrían una serie de actividades como *tours* por la ciudad, visitas a colegios y podrían asistir al Dalian International Fashion Festival, por lo que: "… the young people will have an arena for multi-cultures and communication" (Disculpen pero en inglés se comprende realmente que era).

Todos en el Gobierno Regional consideraron muy relevante que nuestra región fuera representada a tan importante evento y para ello se mandató a estas cuarentonas o cincuentonas autoridades. Nada de jóvenes de colegios o universidades. Había que innovar.

El viaje se planificó en menos de 4 semanas y consideró 11 días de viaje, de los cuales 5 fueron en China y 4 en París. ¡Si, leyó bien: en París, Francia!. Con pasajes a 7.692 dólares por cabeza , más del doble de lo que cualquier hijo de vecino hubiese gastado y con un viático de casi 500 dólares diarios ($2.120.180 en total) emprendieron viaje, incluyendo la Ciudad Luz, destino no autorizado por el Consejo Regional, pero en lo que nadie reparó.

Como en esa época los Cores debían rendir los gastos de viaje, es decir, mostrar boletas y facturas, a las abnegadas autoridades no bastándoles con viajar a cuenta de nuestros impuestos, pasear por muchos países y comer hasta hartarse, agregaban boletas falsas o simplemente se les corrían los ceros en las rendiciones. Y como pocas veces acontecía, muchos viajes fueron denunciados a Contraloría, la que ratificó decenas de irregularidades, boletas que no correspondían -obvio que nadie revisaría boletas en chino o yugoslavo antiguo- gastos no permitidos desde ropa, joyas, regalos para la familia y las infaltables botellas de licor ;y para rellenar, declaraciones juradas ante notario, justificando gastos imposibles de demostrar por haber perdido los documentos lo que les permitía completar el viático total.

En el viaje a China, el Consejo de Defensa del Estado se querelló 4 o 5 años después, asegurándole al Juez de Garantía que: "los señores consejeros falsificaron la planilla de reembolso, faltando a la verdad en las narraciones de hechos sustanciales, como es alterar el valor numérico de las boletas en las respectivas planillas de solicitud de reembolso, incrementando en cada uno de los casos sindicados, el valor real del gasto, para así obtener un mayor reembolso en moneda nacional".

Hace unos días el fiscal a cargo solicitó al juez una audiencia a fin de comunicar la decisión de no perseverar por cuanto: "durante la investigación realizada no se han reunido antecedentes suficientes para fundar una acusación".

Por suerte, la CGR obligó al Gore Bío Bío a pedir devoluciones de recursos de cada Core. Hubo solicitudes de reconsideración en cada ítem hasta lograr el máximo posible. Y hubo una querella del CDE. Todo está en el expediente, pero quienes deben dar la última puntada simplemente no encuentran el hilo.

La ausencia de justicia en todos estos casos es realmente intrigante. No hay ánimo de dar al menos una señal, sino que al revés, que esto haga escuela para que todo siga tal cuál, o peor. Parece que el que roba una gallina debería alegar "irregularidades administrativas" y pagar la presa como un préstamo, en docenas de huevos mes a mes.

¿Qué opinan Uds.?

Día mundial contra el trabajo infantil

CARMEN GLORIA BEROÍZA
Directorio Consejo de la Niñez

La realidad de millones de niños y niñas en el mundo es muy disímil una de otra. Lamentablemente, no hablamos de diferencias meramente culturales o socioeconómicas conciliables, sino de realidades prácticamente irreconciliables, que van a marcar la infancia y el futuro de esos niños y niñas. El trabajo Infantil.

Para graficarlo, revisemos algunas cifras, en el mundo, unos 168 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil, aunque esta situación se da en todas las esferas 7 de cada 10 niños en situación de trabajo infantil pertenecen al sector de la agricultura. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó el "Día mundial contra el trabajo infantil" en 2002 para crear consciencia acerca de la magnitud de este problema y aunar esfuerzos para erradicar este abuso.

El 12 de junio de cada año tenemos la oportunidad de fomentar y coordinar las iniciativas de los gobiernos, la sociedad civil, los medios de comunicación y muchos otros actores locales, como escuelas y casas de estudios superiores en la lucha contra el trabajo infantil.

El año 2019 fue muy relevante en cuanto impulsar políticas en torno a erradicar el trabajo infantil en el mundo. Fue el año en que se miró con especial interés la Meta 8,7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para eliminar el trabajo infantil en todas sus formas de aquí al 2025. En particular, la Meta 8,7 hace un llamamiento a la comunidad internacional para "adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

Ya en nuestro continente, 1 de cada 19 niños trabaja, una cifra menor si comparamos con África, donde 1 de cada 5 niños debe desempeñarse en el mundo laboral informal.

Si nos centramos en Chile, según la última encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes de 2012 en Chile hay 219.624 NNA (niños, niñas y adolescentes) realizando trabajo infantil, lo que corresponde al 6,6% de la población entre los 5 y 17 años. A lo largo de los años, las mujeres han aumentado de 32,2% al 45,6% en 23 años.

En el caso de Aiep estamos trabajando fehacientemente por los derechos de los niños y niñas de Chile, es por ello que este 2020 seguiremos teniendo representación en el directorio por el Consejo de la niñez. Como Instituto Técnico Profesional, cuyo foco es educar y entregar herramientas a las nuevas generaciones para continuar avanzando hacia un futuro mejor, no podemos obviar que para que las personas lleguen a ese momento, debemos velar por su niñez. La educación y la niñez están vinculadas, en esa línea, nuestro compromiso es y seguirá siendo aportar para erradicar este tipo de flagelos sociales.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Silvanio Mariani
Gerente General y Representante Legal: Mauricio Jara Lavín

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl - **Twitter:** DiarioConce

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La toma de buenas decisiones

"Se abre una nueva etapa en la cual debemos recibir las opiniones divergentes y las opiniones que apoyan la política actual para sacar de ese diálogo lo mejor de Chile, lo mejor de la patria, lo mejor de los funcionarios de salud que han dado todo lo posible para luchar contra este virus".

Estas fueron las palabras iniciales de Enrique Paris tras asumir como ministro de Salud, en reemplazo a Jaime Mañalich. El secretario de Estado convocó a las "sociedades científicas, centros de estudio, gremios de la salud, colegios profesionales y a todo el ámbito de la salud a reunirse y trabajar en conjunto".

El llamado al diálogo y a la colaboración son bienvenidos. En medio a la pandemia, el país fue testigo de una seguidilla de controversias sobre las estadísticas respecto a infectados y fallecidos por Covid-19. Hubo severas críticas para las políticas de la autoridad sanitaria, que fueron calificadas de "zigzagueante" debido a los llamados de La Moneda a "volver a la normalidad". Ello, mientras subían las cifras de contagiados en todo el país. Luego, el Gobierno se vio forzado a decretar cuarentena total obligatoria en el Gran Santiago, una medida que afectó a cerca de ocho millones de personas.

Este es el tercer ajuste de Gabinete que realiza el Ejecutivo chileno en menos de dos semanas y se produce cuando la pandemia ha cobrado más de 3 mil muertes y cerca de 170 mil contagios confirmados.

Trabajar en conjunto con las sociedades científicas, centros de estudio traería grandes beneficios, tomando en cuenta el conocimiento técnico acumulado en universidades y centros de investigación.

La disposición del nuevo ministro al diálogo y a la colaboración podría marcar una nueva etapa en la lucha contra la pandemia en Chile. Espacios de diálogo y colaboración requieren de transparencia y credibilidad de parte de todos los involucrados, y es de esperarse que la nueva autoridad consolide con acciones e iniciativas lo que ha expresado con palabras.

Trabajar en conjunto con las "sociedades científicas, centros de estudio" traería grandes beneficios, tomando en cuenta el conocimiento técnico acumulado en universidades y centros de investigación. Un botón demuestra es el informe "Proyecciones Covid-19: Chile – Bío Bío–Ñuble", elaborado por el Equipo de Proyecciones Covid-19 de la Universidad de Concepción. Al 2 de junio, el trabajo proyectó un aumento entre 125 y 150 contagiados diarios para Bío Bío en las semanas venideras. Los números entregados por el Minsal confirman la exactitud de los cálculos. Hay información disponible para tomar buenas decisiones.

CARTAS

Olla común

Señora Directora:

En Santiago, la empresa "Fanaloza", con más de 50 años de trayectoria, quebró el 14-12-1981 y, hasta marzo de 1982, los 600 trabajadores no recibían ingresos. Por tanto, las esposas de los obreros tomaron la decisión de mantener una "olla común", a pesar de las dudas de la directiva sindical. Ellas, lograron revitalizar al hombre golpeado por la incertidumbre total, vencieron la tendencia de aislarse en sus hogares sin comida, algunas con varios hijos, recordando que la unidad es vital para la sobrevivencia. Grupos recolectaron víveres en "Lo Valledor", "Vega Central", feriantes, panaderías "Selecta" y "San Camilo". La "olla común" se instaló frente a la industria paralizada, donde más de 400 personas compartieron a diario los alimentos. Los trabajadores esperaban, que las puertas de la fábrica se reabrieran, para con sus manos e inteligencia volver a crear bienes para el país. A marzo de 1982, en juzgados de Santiago, había 120 solicitudes de quiebras. En distintos períodos de la historia de Chile, a raíz de huelgas o crisis económicas, se realizaron las "ollas comunes solidarias", con gran presencia femenina.

Derico Cofré Catril

Señor Director

Señora Directora:

Miro a mi alrededor, a muchos dentro de la clase política, dirigente y tantos otros que ejercen influencia en nuestro pueblo, también a parte de estos y recuerdo aquello que dice "Mientras más conozco a la gente, mas quiero a mi perro", ¡al que le venga el sayo, que se lo ponga!

José Manuel Caerols Silva

Todo racismo es político

Señora Directora:

A propósito de la entrevista al ex basquetbolista Patricio Briones y sus aportes, creo que vale la pena contextualizar el tema.

Briones deja claro que existe discriminación racial, pero matiza la profundidad del problema. Considera que era un tema que "ya iba en retirada", que "no es para tanto", le parece sospechoso lo que sucede y que se ha "politizado".

Como señalan diversos historiadores y activistas, el racismo en EE.UU. es estructural y se encuentra arraigado en todas las instituciones del Estado. Al término de la Guerra de Secesión, la abolición de la esclavitud fue un hito importante, pero le siguió la creación de un sistema de segregación racial que negaba los derechos de los negros y los perseguía. Las leyes de Jim Crow marcaron durante cien años la exclusión de los afroestadounidenses, hasta que en 1965 las leyes de derechos civiles y del voto le pusieron fin. Sin embargo, el racismo continúa en otras formas, como los abusos y la violencia policial.

Este año, antes del asesinato de George Floyd, hubo otros dos asesinatos resonantes: el 23 de febrero, dos hombres blancos persiguieron y le dispararon a Ahmaud Arbery mientras corría por un barrio residencial a plena luz del día; el 13 de marzo, Beronna Taylor fue asesinada de ocho disparos por policías blancos dentro de su casa. Ambos eran afroestadounidenses, ninguno había cometido ningún delito.

Nicolás Fortunato

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

#MeQuedoEnCasa

Álvaro Opazo, Director Medicina Veterinaria Unab

"Quedarse en casa es fundamental para frenar la propagación de la Covid-19, así como para cuidar a mi familia y amigos, sobre todo, quienes son parte de la tercera edad. Siempre que puedas, quédate en casa. Te cuidas tú, nos cuidamos todos y protegemos a nuestras mascotas".

RENUNCIA DEL EX TITULAR DE SALUD, JAIME MAÑALICH, GENERÓ COMENTARIOS EN EL ESCENARIO POLÍTICO LOCAL

Parlamentarios de la zona comentan el cambio de titular en la cartera de Salud

Mientras en el oficialismo agradecieron y valoraron el trabajo de Mañalich en el Minsal, desde la oposición consideraron oportuno el cambio, tras la desconfianza ocasionada ante las dudas en las cifras.

Valoran trabajo y cuestionan críticas

El oficialismo destacó la labor realizada por Mañalich y rechazó los fuertes cuestionamientos recibidos.

Piden un cambio en la estrategia

Desde la oposición solicitan al ministro Paris renovar la estrategia gubernamental para combatir la pandemia.

Mauricio Luengo Viveros
mauricio.luengo@diarioconcepcion.cl

FOTO: LA TERCERA

UN AÑO exacto estuvo Mañalich en su segundo período en Salud.

Enrique Paris reemplazó el sábado pasado a Jaime Mañalich en el cargo de ministro de Salud, en lo que fue el octavo ajuste ministerial que realiza el Presidente Sebastián Piñera en su segundo mandato.

La salida de Mañalich, uno de los hombres de mayor confianza del Mandatario dentro de su gabinete, ocasionó comentarios a nivel político, social y científico en todo el país, incluyendo a parlamentarios del Bío Bío.

"Entendemos que su renuncia obedece a la constatación del hecho de que su gestión era claramente cuestionada, sobre todo por el mundo de la izquierda. En una pandemia como esta no es bueno que renuncie el jefe del equipo de Salud, pero tampoco es bueno que se cuestione tan fuertemente la voz de la autoridad sanitaria", señaló la senadora y presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe.

Por su parte, el también senador regional, Alejandro Navarro (PRO), comentó que "Piñera llega una vez más tarde a la toma de decisiones que afectan la vida de las personas. Mañalich puede y debe, en mi opinión, enfrentar una acusación constitucional. Espero que la política cambie, no solamente el nombre y el rostro. Paris era un defensor de la política de Mañalich".

El diputado Cristóbal Urruticoechea (RN), indicó que "debemos destacar, agradecer y reconocer el arduo y riguroso trabajo realizado por Jaime Mañalich para enfrentar la pandemia del coronavirus. Puedo afirmar con plena convicción que Enrique Paris es un entendido en la realidad de la salud de nuestro país, que cuenta con liderazgo, empatía, coraje y con las capacidades y experiencias necesarias para asumir hoy un gran desafío".

Para la diputada Joanna Pérez (DC), "era necesario un cambio de ministro. Era insostenible mantener con las cifras que tenemos como país y, además, por la alta desconfianza en las cifras y decisiones que se estaban tomando. El nuevo ministro debe ser capaz de liderar un nuevo proceso, con una nueva estrategia y con un equipo renovado".

El diputado Félix González (PEV) sostuvo que "me parece que Enrique Paris no es la persona más idónea para este cargo tan importante en medio de una pandemia, pero espero que a diferencia de Mañalich, no nos mienta y que no siga con la misma metodología de cuarentenas parciales, y de privilegiar la economía por sobre la salud de las personas".

FRASE

"No es bueno que renuncie el jefe del equipo de Salud, pero tampoco es bueno que se cuestione tan fuertemente".

Jacqueline van Rysselberghe, senadora y pdta. de la Unión Demócrata Independiente.

"Espero que la política cambie, no solamente el nombre y el rostro. Paris era un defensor de la política de Mañalich".

Alejandro Navarro, senador de País Progresista.

"Debemos destacar, agradecer y reconocer el arduo y riguroso trabajo realizado por Jaime Mañalich".

Cristóbal Urruticoechea, diputado de Renovación Nacional.

"Era insostenible mantener con las cifras que tenemos y, además, por la alta desconfianza en las cifras y decisiones".

Joanna Pérez, diputada de la Democracia Cristiana.

"Me parece que Enrique Paris no es la persona más idónea, pero espero que a diferencia de Mañalich, no nos mienta".

Félix González, diputado del Partido Ecologista Verde.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

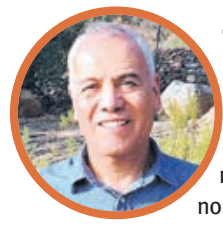

#MeQuedoEnCasa

Rolando Salazar, técnico de balonmano Región del Bío Bío

"Ahora es el tiempo de destacar la bondad como uno de los más altos valores que posee la humanidad. Ayudar a quien más lo necesita es una oportunidad de crecer unidos en esta cuarentena, nos convertirá en mejores personas y podremos superar esta pandemia juntos".

FOTO: PRENSA INTENDENCIA

AYER COMENZÓ la segunda entrega del programa en la Región.

Nueva entrega de "Alimentos para Chile"

En la comuna de San Pedro de la Paz, se dio inició a la segunda entrega del programa gubernamental que beneficia con cajas de alimentos a las familias más vulnerables.

La segunda etapa de la iniciativa "Alimentos para Chile" contempla 3 mil nuevas cajas para San Pedro la Paz, mientras que para la Región del Bío Bío, se contempla entregar 47 mil nuevas unidades a los beneficiados.

Destacaron trabajo conjunto

Sergio Giacaman y Audito Retamal valoraron la labor de coordinación entre el Gobierno y la municipalidad.

El intendente Sergio Giacaman señaló que "vamos a trabajar necesariamente y directamente con los municipios. Estamos poniendo desde el Gobierno alimentos al servicio de las personas. Esto lo haremos en las 33 comunas".

Por su parte, Audito Retamal, jefe comunal de San Pedro de la Paz, expresó que "estamos con mucho entusiasmo respondiendo a una necesidad de la población en un trabajo en conjunto con la Intendencia".

POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO, SE LAMENTARON DOS NUEVOS DECESOS EN LA REGIÓN

Bío Bío suma dos nuevas **víctimas fatales por Covid-19** y llega a 18

Un nuevo informe reveló 132 nuevos casos, llegando a 3.401 en total, de los cuales, 1.241 siguen activos. Autoridades fiscalizaron implementación del Toque de Queda.

Mauricio Luengo Viveros
mauricio.luengo@diarioconcepcion.cl

Un nuevo balance del impacto de la Covid-19 en el Bío Bío fue entregado por la autoridad sanitaria, donde se dio a conocer la lamentable noticia de dos nuevas muertes.

Por segundo día consecutivo, dos nuevos decesos ocurren en la Región, contabilizando un total de 18 fallecidos producto de la pandemia a nivel regional.

Además, se informó de 132 nuevos casos en el Bío Bío, llegando a un total de 3.401 casos acumulados, de los cuales, a la fecha, se mantienen activos 1.241, por lo que la cifra de recuperados es de 2.142.

En el desglose comunal de casos acumulados por Covid-19, Concepción sigue liderando la estadística con 524 casos. Más atrás, aparecen las comunas de Los Ángeles (386), San Pedro de la Paz (311), Talcahuano (303) y Coronel (300).

Las mayores tasas de incidencia se concentran en las comunas de Alto Bío Bío, Negrete y Antuco.

Sobre la disponibilidad de camas críticas, el seremi de Salud, Héctor Muñoz, señaló que "la dotación de camas críticas llega a 340; 181 camas UCI y 159 camas UTI, entre el sistema público y privado, con una disponibilidad actual de 46 camas UCI, equivalente al 25%; y 43 camas UTI disponibles, que corresponden al 27%. La dotación de ventiladores mecánicos en la Región, en tanto, llega a 160, 73 de ellos disponibles".

FOTO: PRENSA INTENDENCIA

CIENTOS DE INFRACTORES al Toque de Queda se contabilizan principalmente los fines de semana en la Región del Bío Bío.

132
nuevos casos se informaron en el último balance de la autoridad sanitaria, sumando un total de 3.401.

Por otra parte, el sábado pasado el intendente Sergio Giacaman y el contraalmirante Carlos Huber realizaron una fiscalización a la aplicación del Toque de Queda en la zona, labor hecha en conjunto con personal de Carabineros y la Armada.

"Permanentemente, todos los días se realizaron operativos en las 33 comunas. Sorprendimos a mucha gente acompañando en estos recorridos, eso, claramente, va en contra del sentido de tener Toque de Queda", comentó Giacaman.

Los fines de semana la estadística supera los 100 infractores y en la fiscalización realizada el sábado en la noche la cifra fue de 160.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUEL M.

Ortiz valora aumento del Ingreso Familiar de Emergencia

El diputado José Miguel Ortiz (DC) destacó el acuerdo conseguido entre el Gobierno y la Comisión Ampliada de Hacienda del Congreso Nacional.

El Ingreso Familiar de Emergencia aumentará a 100 mil pesos en una decisión firmada por el oficialismo y representantes del PS, PPD y la DC.

"Durante estos 15 días nos escuchamos, nos hicimos asesorar y había un denominador común de actuar como hombre de Estado. Esto terminó bien para el país, haciendo uso de un fondo de 12 mil millones de dólares. Estamos cumpliendo la tarea y la meta que nos fijaron nuestros partidos políticos", señaló Ortiz, quien destacó el enfoque del ministro Briones para conseguir un acuerdo.

El parlamentario DC agregó que "seremos parte de una situación donde teníamos que cumplir y demostrarle a la población que éramos capaces los políticos de sentarnos a conversar".

Ciudad

#MeQuedoEnCasa

Augusto Parra, presidente Fundación República en Marcha

"Yo #MeQuedoEnCasa porque siento la empatía de mirar con los ojos de otro, escuchar con los oídos de otro y sentir con el corazón de otro, es la forma de construir un futuro común. La empatía y el amor al prójimo son la base para evitar la propagación de la pandemia".

FOTO: PRENSA INTENDENCIA

180 CAMAS aporta el Hotel Pettra a la red regional de residencias sanitarias.

Hotel Pettra se suma como residencia sanitaria

El Bío Bío sigue trabajando en potenciar la red de residencias sanitarias en las tres provincias de la Región, de modo que existe una amplia capacidad de camas para ofrecer a los pacientes que deben realizar sus cuarentenas.

El Hotel Pettra de Talcahuano se sumó como residencia sanitaria, aportando la cantidad de 180 camas, las cuales quedan a disposición del Servicio de Salud de Talcahuano.

> **700**
> camas suma Bío Bío en la red de residencias sanitarias a disposición de pacientes que deban hacer cuarentena.

"En la Región del Bío Bío estamos fortaleciendo nuestra estrategia de aislamiento individual y, por ello, hemos habilitado 12 residencias sanitarias a las que ahora se incorpora el Hotel Pettra. Con esto llegamos a las 700 camas disponibles para las personas que tienen un contacto estrecho o que tienen Covid-positivo", señaló el intendente Giacaman.

Las dependencias contarán con cuatro turnos de tens y enfermería, servicio de hospitalización domiciliaria, médicos, kinesiólogos, entre otros servicios.

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

ANTE SUSPENSIÓN DE CLASES Y MODALIDAD DE TELESTUDIO

Uso excesivo de PC o celulares crearía daño ocular en los niños

Con la suspensión de clases presenciales, el telestudio se instauró en las comunidades educativas y los menores pasan más horas de lo habitual frente a un monitor, lo que podría generar problemas en la salud ocular.

Daniela Avaria, docente de la carrera de Tecnología Médica con mención en Oftalmología de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, aseguró que numerosos estudios aseguran que el uso excesivo de pantallas a corta distancia, ya sean tablets, teléfonos celulares o computadoras generan miopía a largo plazo.

Los niños, al pasar la mayor parte del tiempo frente a estas pantallas, según explicó la profesional, trabajan sólo la visión cercana, por lo que al mirar de lejos pierden la capacidad de enfoque a distancia generando una pseudo miopía o miopía propiamente tal. Cuyo principal defecto refractivo genera síntomas de mala visión de lejos y buena de cerca. "Por esto que los niños con este defecto refractivo tienden a acercarse mucho a las cosas, ya que a esta distancia enfocan mejor."

Además, en los menores se puede observar son fatiga ocular y postural y problemas de ciclos del sueño. Por lo que se deben considerar el tiempo de exposición a las pantallas, la frecuencia e intermitencia de uso, la posición física que se adapte frente a ellas, además del horario del día en que se utilizan.

Guillermo Concha, tecnólogo médico de Oftalmología de la Ucsc, explicó que es necesario tomar pausas mientras se usa el computador durante el día, alternando el uso de pantalla de cerca con actividades que requieran enfocar la visión a larga distancia generando un relajo de los músculos oculares.

A MENOR edad el tiempo de exposición a las pantallas debe ser más limitado.

Miopía y fatiga ocular se pueden evitar realizando pausas cada 20 minutos. Para evitar trastornos de sueño, deben desconectarse de los aparatos tres horas antes de dormir.

"Se recomienda la triada internacional 20-20-20, que significa que el usuario debe cada 20 minutos de uso de computador, descansar la visión durante 20 segundos, mirando a 20 pies de distancia (seis metros). También, utilizar una postura correcta, esto es cómodamente sentado, con la espalda derecha y los ojos a una altura no mayor de 20° de altura sobre el centro de la pantalla", aseveró Concha.

El especialista aseguró que se debe generar conciencia en el menor de la importancia de pestañar continuamente frente a la pantalla para no generar resequedad, pues el ojo disminuye a la mitad la frecuencia de pestañeo frente a un dispositivo digital en relación a un estado normal.

Recomendó usar pantallas durante el día, evitando el uso en niños a lo menos tres horas antes de dormir y aconsejó que mientras menor sea la edad del niño, menos tiempo deben pasar expuestos a ellas.

Avaria indicó que en los primeros tres años de vida del niño se debe pesquisar o descartar alteraciones visuales. Si no hay problemas, lo ideal es control cada dos años. En caso contrario se debe atender cada seis meses.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía&Negocios

#MeQuedoEnCasa

Nataly Velásquez Pérez, dueña de MiauCakee

"Hoy me dedico a los alfajores personalizados en la comuna de Talcahuano. Las personas ya no están cerca y enviar un regalo lindo, rico y a domicilio es la oportunidad de seguir demostrando cariño en tiempos de pandemia. Regala amor en forma de alfajores y quédate en casa. Lo llevo por ti".

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Asimet: "Ingreso familiar de $100 mil será esencial para tasas de cesantía del 20%"

La Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas, Asimet, valoró esta mañana el consenso alcanzado entre el Gobierno y la oposición para implementar un Plan de Emergencia de hasta US$ 12.000 millones para enfrentar la crisis económica y social generada por la pandemia.

El presidente del gremio, Dante Arrigoni, calificó como muy positivo este acuerdo y valoró especialmente el aumento del Ingreso Familiar de Emergencia a $100 mil, con mayor cobertura y prorrogable en el tiempo, "ya que será esencial cuando lleguemos a tasas de cesantía superiores al 20%".

En ese sentido, el dirigente gremial destacó el esfuerzo fiscal, que definió el Fondo Covid de dos años, por US$ 12.000 millones, que permitirá medidas de impacto como la adaptabilidad y flexibilidad laboral, y el incentivo a la recontratación de trabajadores, "que será fundamental en ese periodo". (FPS).

TRAS FISCALIZACIONES

Trabajo infantil: van $14 millones en multas durante este 2020 en el Bío Bío

De acuerdo a la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Alto Bío Bío, Cañete, Contulmo, Lebu, Los Álamos y Tirúa son las comunas con mayor índice de vulnerabilidad en la materia.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El viernes 12 de junio fue el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Tras desarrollarse el conversatorio *online* "La información como herramienta de protección de los derechos de la niñez y adolescencia, para avanzar en la erradicación del trabajo infantil", se revelaron importantes datos al respecto en la Región del Bío Bío.

Según información de la Dirección del Trabajo, liderada por Rodrigo Reyes, durante 2020, en la Región se han registrado dos fiscalizaciones, con sanciones en 12 materias y con montos en que superan los $14 millones en multas.

En la misma reunión, se presentaron los resultados del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, herramienta estadística creada por OIT y Cepal, basada en registros administrativos que permite hacer una caracterización a nivel comunal y que se implementó en el país durante el segundo semestre del año 2019.

Según se explicó, el índice está compuesto por 12 variables. Es así como se estima que la vulnerabilidad al trabajo infantil en la Región del Bío Bío es de 22 puntos, siendo levemente inferior al promedio nacional, de 23 puntos.

Sin embargo, los puntajes comunales varían entre 15 y 63 puntos. Además, existen seis comunas con altos niveles de vulnerabilidad al trabajo infantil: Alto Bío Bío, Cañete, Contulmo, Lebu, Los Álamos y Tirúa.

"En Chile, hay más de 200 mil niños, niñas y adolescentes que trabajan, y nuestro objetivo como país es disminuir esta cifra y llegar a cero durante los próximos años. Chile y el mundo enfrentan hoy la pandemia del coronavirus, y no queremos que nuestros niños, niñas y adolescentes paguen el costo de esta crisis, ellos tienen el derecho de crecer, recibir educación y desarrollarse con buena salud, y en pleno ejercicio de sus derechos", lamentó la seremi del Trabajo y Previsión Social del Bío Bío, Sintia Leyton Aedo.

Factores de riesgo y medidas

Entre los factores de riesgo se cuentan: la deserción escolar, índice de pobreza y accesibilidad demográfica. Para contrarrestar esto, hay medidas protectoras como la realización de controles constantes por parte de la Dirección del Trabajo, orientados al cumplimiento de la legislación nacional.

Igualmente, recomendaciones para la política pública, entre las que se cuentan el promover información sobre oferta programática para acceder a capacitaciones y término de estudios, así como resguardar el derecho a la Educación.

La seremi Leyton aseveró que sensibilizar esta problemática social es clave. Es por ello que se dio a conocer el Repositorio de Trabajo Infantil, "una plataforma creada con el objetivo de poner en un sólo lugar todos los datos e información sobre el trabajo infantil en nuestro país. La información está disponible en www.noaltrabajoinfantil.cl/repositorio/ para que cualquier persona pueda acceder de forma fácil y gratuita".

200 mil

es la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan en Chile.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

#MeQuedoEnCasa

Juan Luis Carter, presidente Federación Chilena de Atletismo

"En situaciones así, debemos poner lo mejor de nosotros, porque hay mucha gente que está sufriendo. Si somos capaces de sacar lo mejor de lo nuestro, estoy seguro que saldremos fortalecidos de toda esta crisis. Por eso, quedémonos en casa".

REGRESO DEL DEPORTE DURANTE LA PANDEMIA

Eventos deportivos sin público: un camino que se avisora desigual

Mientras el fútbol anuncia su esperado retorno para el 31 de julio con galerías vacías, pero con la tranquilidad de los recursos asegurados del CDF, disciplinas como el básquetbol o la hípica resienten de manera directa la falta de espectadores que significan una merma fundamental para el mantenimiento de sus operaciones.

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

El sábado 16 de mayo, la Bundesliga alemana se convirtió en la primera gran competencia deportiva en reanudarse, tras la pausa obligada a raíz de la pandemia por coronavirus.

En cancha, el Borussia Dortmund, animador de la liga en las últimas dos décadas, recibía a su eterno rival, el Schalke 04 en el clásico del Ruhr.

Todo un espectáculo, pero que tuvo como triste testigo unas tribunas vacías; ni un sólo fanático viendo uno de los grandes duelos del fútbol germano, tras una espera que se prolongó por más de dos meses.

Lo que no faltó en el estadio Signal Iduna Park, fueron las nuevas y estrictas medidas sanitarias: barbijos para los que no estuvieran en el terreno de juego; bancos de suplentes ocupados uno de cada dos; equipos entrando por separado sin saludos entre jugadores; pelotas desinfectadas antes del partido y al medio tiempo; jugadores y técnicos entrevistados con micrófonos sostenidos a distancia, y conferencias de prensa por video.

Con los ojos del mundo deportivo siguiendo con atención lo que sucedía en Dortmund, la Bundesliga mostraba el camino de cómo retomar el fútbol.

Así, el viernes se reanudó la Liga española, con el derbi sevillano entre Sevilla y Betis en el estadio Ramón Sánchez Pizjuán. Mismo día en que Juventus y AC Milan, se enfrentaron por el duelo de vuelta de las semifinales de la Copa Italia, después de casi tres meses de para.

Mientras que en Inglaterra, la Premiere League anunciaba que volverá este miércoles 17 de junio con los partidos de Aston Villa vs. Sheffield United y Manchester City vs. Arsenal.

Los demás deportes se unen

Lo propio viene sucediendo con otras disciplinas deportivas, que se han sumado al proceso de retorno. En el golf, el PGA Tour volvió el jueves con el Charles Schwab Challenge, disputado (sin público) en Texas, Estados Unidos, y con presencia del chileno Joaquín Niemann.

El mismo jueves, la ciudad noruega de Oslo acogió el regreso del atletismo competitivo en estadio, con los *Impossible Game*s que, en base a imaginación y distanciamiento social, puso en acción a algunos de los mejores atletas del momento; unos en el mismo recinto y otros en diferentes partes del mundo.

Así, por ejemplo, Armand Duplantis (récord mundial de salto con garrocha bajo techo) venció a su némesis, Renaud Lavillenie, en un duelo remoto que tuvo a este último saltando antes del evento en su jardín. Igual que Jakob Ingebrigtsen, quien se confirmó como estrella del atletismo al establecer una nueva plusmarca de Europa en los 2.000 metros (4':50"01), venciendo al campeón mundial keniata, Timothy Cheruiyot, que corrió en el estadio nacional Nyayo de Nairobi.

Por su lado, el tenis prepara el camino para una eventual reanudación del circuito ATP con el *International Series* desarrollado en las ciudades de Boca Ratón, Orlando, Newport y Ohio (Estados Unidos) y donde brilló el nacional, Alejandro Tabilo. Y con el Adria Tour, torneo benéfico que contó con varios de los mejores tenistas del circuito, como el austriaco Dominik Thiem (3º ATP), el alemán Alexander Zverev (7º) y el organizador y Nº 1 del mundo, Novak Djokovic.

Estos campeonatos allanan la ruta para el Abierto de Estados Unidos, previsto que se juegue del 24 de agosto al 13 de septiembre, aunque con medidas muy radicales, entre ellas que se dispute a puerta cerrada. Incluso, se estudia trasladar el torneo desde Flushing Meadows (Nueva York) hasta Indian Wells u Orlando.

Finalmente, la gran fiesta de la NBA también confirmó regreso, luego que los propietarios de las 30 franquicias dieran luz verde a reanudar el torneo en el complejo deportivo de Disney World, en Orlando, desde el 31 de julio y con un formato novedoso de 22 equipos, 13 de la Conferencia Oeste y 9 del Este.

La gran excepción en cuanto a público en las gradas sucedió en el rugby, que el sábado celebró su regreso a la normalidad en Nueva Zelanda. A estadio lleno, los Otago Highlanders vencieron a los Waikato Chiefs, en el marco de la Super Rugby Aotearoa, versión reducida del Súper Rugby realizado con un público de 20 mil personas, y sin restricciones en un país modelo en la lucha contra el coronavirus, con solo 22 muertos y sin contagios por más de tres semanas.

Sin público ¿y sin plata?

A nivel nacional y tras el último Consejo de Presidentes de la Anfp, se aprobó el viernes 31 de julio como fecha de retorno del fútbol, previo a una pretemporada de cuatro semanas.

El dato más importante del protocolo de regreso es que deberá jugarse sin público en las tribunas, lo que fue aceptado sin excepciones por los clubes. Y es que con los dineros del CDF más los contratos de los *sponsors* que vuelven a correr en su totalidad con la televisación de partidos, buena parte

"LA LIGA DEBERÁ ADAPTARSE A LOS PROTOCOLOS SANITARIOS POR EL BIEN COMÚN DE LA SALUD", Irán Arcos, presidente de la Federación Chilena de Básquetbol.

"LA NORMALIDAD SIN PÚBLICO AFECTARÁ NOTABLEMENTE LA CALIDAD DE LA LIGA", Rodolfo Cáceres, jefe Deportes CD Alemán.

"SIN PÚBLICO EN TRIBUNAS, LOS INGRESOS CAEN DE MANERA MUY FUERTE", Norman Muñoz, handiccaper Club Hípico de Concepción.

de la operación está asegurada.

Toda una singularidad en el deporte chileno, donde ninguna otra disciplina puede darse el "gusto" de prescindir del factor espectadores. Ejemplo de ello es la situación del básquetbol, la otra disciplina que tiene una liga profesional en el país. Así lo explica el histórico entrenador del CD Alemán, protagonista de vastas temporadas en el torneo.

"El fútbol se puede sostener sin ningún problema gracias a los recursos que tiene destinado, así es que vaya o no público, no les afecta porque son montos marginales para sus presupuestos. Pero en el básquetbol, los borderó, sobre todo desde Valdivia al sur, significan el 70 a 80 por ciento de sus gastos, son prioritarios. Muchos clubes hacen sus cálculos en base a eso, sumado a aporte de municipios, socios y sponsors en menor medida" asevera.

"Si analizamos comparativamente básquetbol y fútbol, en el primero se resiente demasiado la falta de público. Tomemos como ejemplo cuando juega Ancud, Castro o Puerto Montt, que llenan sus gimnasios con 3 mil personas, eso una garantía para la operación pensando en el plantel o viajes, son ingresos vitales", añade.

Mirando en perspectiva, Cáceres cree que esta nueva realidad afectará el nivel de la Liga Nacional de Básquetbol. "No será fácil volver sin público, habrá que definir y respetar protocolos. Chile está lejos, antes de octubre es casi imposible y, obviamente, debe ser bajo estrictas medidas que influirán negativamente en la competencia. Creo que habrá una reestructuración muy grande, los contratos con los jugadores cambiarán porque no estarán los recursos de antes. También, bajará la calidad de extranjeros, en los equipos grandes de Chile su sueldo bordea los 8 mil a 10 mil dólares mensuales y me imagino que bajaran a unos 2 mil por al menos un par de años", analiza.

En ese sentido, el presidente de la Federación Chilena de Básquetbol, Irán Arcos, comparte en la dificultad del nuevo formato sin espectadores.

"Todavía es una incertidumbre la vuelta del básquetbol, tendremos que adaptarnos a los requerimientos sanitarios y uno es jugar sin público y con personal muy acotado. Para el básquetbol federado no representa un problema, porque generalmente no hay recursos de *sponsors*, ni televisación. Pero para la liga es un gran tema porque muchas instituciones se sustentan por los tickets cortados, será una variable que, sin duda, afectará el torneo, pero tenemos claro que primero es la prevención y la salud", manifiesta.

Otro deporte que depende de manera importante de la asistencia de público es la hípica, que en nuestra zona se reinició en 2 de junio. A juicio de Norman Muñoz, *handicapper* del Club Hípico de Concepción, este factor redunda directamente en el funcionamiento de la disciplina.

"Si no tenemos gente, las apuestas bajan violentamente. Tenemos un convenio con la red Teletrak y es distinto el porcentaje que al hipódromo le queda por vender presencialmente a cuando se juega por teléfono e Internet, que son las plataformas autorizadas en el protocolo del Consejo Superior de la Hípica Nacional. Muchos fanáticos del deporte son adultos mayores, que ya no están jugando porque no saben de tecnología o no están acostumbrados, ellos son los que juegan por caja", explica.

A raíz de esto es que, según Muñoz, se bajaron en un 25% los premios de las carreras, lo que permitiría paliar la merma de las ventas. "Se esta haciendo el esfuerzo para mantener la actividad, pero sabiendo que no son números ventajosos, porque hay muchos costos asociados, desde jinetes hasta preparadores, mantención, veterinarios o proveedores de forraje y arena. Por teléfono e Internet es mucho menor el ingreso, porque hay apuestas como el 'enganche' que la mayoría de los hípicos juega y que no se pueden hacer por estos medios. En fonotrak la apuesta parte en $10 mil, siendo que mucha gente que va a Mediocamino apuesta mil o 2 mil pesos, es gente que va en familia a disfrutar de la experiencia. Pero ahora, con la inseguridad de los empleos, preferirá ocupar esos $10 mil en comida", sentencia.

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

#MeQuedoEnCasa

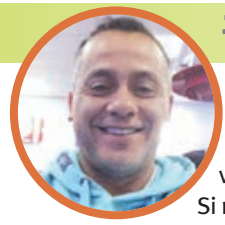

Erwin Durán, DT Unión San Felipe

"A los que amamos el fútbol y lo echamos de menos, si no somos responsables, tendremos cada vez más lejos el retorno del campeonato. La única forma de parar esto es quedándose en la casa. Si realmente queremos nuestra profesión, tenemos que cuidarnos y hacer caso".

VOLANTE DE HUACHIPATO FUE PAPÁ HACE DOS MESES

César y la odisea de entrenar cuidando a un recién nacido

Hace dos años sufrió la triste pérdida de su pequeño bebé, por lo cual hoy extreman precauciones. "Es todo anormal. A mi hijo no lo conoce nadie, sólo lo han visto por fotos", dijo.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

En mayo de 2018, César Valenzuela vivió el más duro sufrimiento que puede sentir un papá: tener que despedir a su hijo. Y, en su caso, fue mucho más triste, considerando que Joaquín tenía sólo dos meses de vida y dejó el mundo por problemas de salud que tuvo al nacer.

Pero la vida le dio una nueva gran alegría al volante de Huachipato, quien hace pocas semanas trajo al mundo a Benjamín, a quien, junto a su señora, protegen con extremos cuidados. "Es inolvidable que tu hijo nazca en una pandemia. Nadie lo conoce, sólo lo han visto por fotos y videos. Es todo muy anormal. Yo estuve en el parto y no lo vi en tres días", comentó Valenzuela, quien, además de Benjamín, tiene en casa al pequeño Alonso de 6 años.

Desde el inicio de la pandemia, prácticamente no salieron de la casa, pero Huachipato volvió a las prácticas hace dos semanas y todo cambió desde ahí para el volante formado en Palestino. "Hablé con el club y como son cuatro grupos de entrenamiento, pedí ir en el último para poder dormir un poco. Si me tocaba ir en el grupo de las 8 am, lo más probable era que no pudiese descansar nada", agregó César.

¿Cómo vive lidiar con el hecho de exponerse todos los días fuera de casa y, a la vez cuidar, un bebé? El volante dijo que "estamos siempre muy alerta para evitar contagios, porque si hay uno, es difícil que no hayan más. Todos los días cuando voy de vuelta a la casa después de entrenar, le aviso a mi señora para que tomen todas las precauciones. Llego, me meto rápido a la ducha, dejo la ropa en la bolsa que nos pasó el club y ahí recién puedo tomar a mi bebé".

Último testeo fue el sábado

Al cierre de esta edición, en Huachipato esperaban los resultados de los exámenes PCR hechos al plantel.

Seguros

Durante esta jornada, el acero iniciará su tercera semana de entrenamientos en Talcahuano. Por lo menos en el plantel trabajan con cierta tranquilidad. "Los PCR que nos hemos hecho han salido todos negativos. El club ha hecho mucho énfasis en los testeos. Siempre está el recuerdo de Joaquín en nuestra mente y cuando nació Benjamín ahora, pensamos en todo lo que nos tocó vivir, pero no queda más que cuidarnos y estar en la casa", cerró Valenzuela.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA

CÉSAR Y YARIXA, junto al pequeño Benjamín, a quien, junto a Alonso, protegen con cuidados extremos.

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

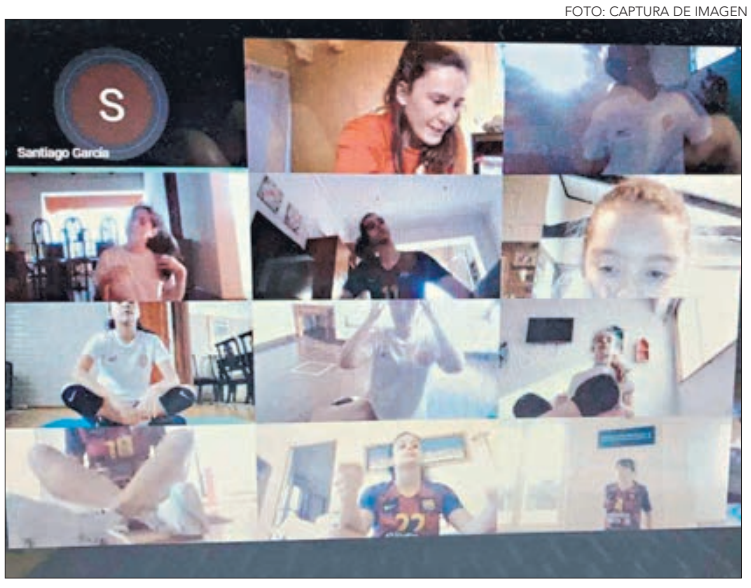

Vóleibol del CDA entrenó *online* con el Barcelona: "fue una gran experiencia"

Una oportunidad de lujo vivieron las chicas de la rama de vóleibol del Club Deportivo Alemán. Las ramas Sub 14 y Sub 16 disfrutaron de un entrenamiento web con sus pares del Barcelona de España. "Las niñas estaban felices, la noche anterior ni durmieron. Fue todo un caos, pero estaban contentísimas ellas y sus padres. Veremos si podemos repetir una instancia así, para hacer crecer el vóleibol local y también a nivel país", comentó Mariana Peña, entrenadora de los equipos Sub 14 y Sub 16 femenino del CDA.

¿En qué consistió el entrenamiento? Duró una hora y media con un grupo de alrededor 45 niñas del Alemán. "Primero entraban en calor con bailes, luego, hubo una parte de acondicionamiento físico y más tarde desafíos técnicos, en los que iban jugando. Esta actividad también incluyó un componente lúdico-recreativo y, finalmente, un espacio para la comunicación entre ellas. El Barcelona denomina esto como un "Mundial de Clubes", dijo el jefe técnico del vóleibol en el CDA, Jorge Facchini.

Finalmente, Mariana Peña, quien además es jugadora del equipo adulto, sentenció que "teníamos una expectativa enorme y quedamos muy felices. La conclusión es positiva, porque esto sirvió para que las chicas se motivaran, ya que es duro el encierro y que no puedan entrenar todas juntas".

#MeQuedoEnCasa

Mariana Peña, entrenadora vóleibol CDA

"Chile está en crisis y hay que ser conscientes de este momento. Hay muchos infectados que salen igual a la calle, por lo que no se cuidan ni a ellos ni al resto. Debemos quedarnos en casa si podemos, con nuestras familias dándonos contención y mucho cariño".

Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

FIGURA DESTACADA DEL FÚTBOL FEMENINO LOCAL

Daniela Puentes pisa el balón y brilla a nivel Adesup y también Anfp

Con la Universidad San Sebastián consiguió boleto a los Nacionales, aunque no se disputaron, mientras que con el club profesional de la UdeC busca la gloria y hacer carrera en esta disciplina que le apasiona desde pequeña. La "Dani" habló de sus ídolos, sueños y lo que falta para avanzar.

Daniela Puentes es un nombre que de a poco toma forma en el fútbol femenino local, destacando, tanto en la competencia de Adesup como en la liga profesional de Anfp. Sí, sus estudios de Pedagogía en Educación Física son acompañados por los partidos universitarios defendiendo a la Universidad San Sebastián y también están los fines de semana con la camiseta profesional de la UdeC. La "Dani" es de las que siempre dice presente.

Se sorprende al recibir el llamado, justo antes de un certamen *online*, pero no duda en contar que "empecé a jugar desde muy niña y a los 7 años entrenaba por la selección de Nacimiento, ya que no había equipos en ese tiempo. La 'profe' Pamela me hacía entrenar, porque debía tener 15 años para poder jugar". Sí, desde pequeña ya se notaba que condiciones había.

Pero no siempre fue la pelota a ras de suelo lo que le llamó la atención. Como todos los niños, intentó con otras disciplinas. "En algún momento jugaba vóleibol, pero siempre me gustó más el fútbol, porque siempre lo encontré más llamativo y emocionante", confesó.

Y en esos comienzos, no era como ahora. Costaba encontrar chicas para armar, incluso, un siete contra siete, pero siempre se las arregló. Daniela recuerda que "fue complicado en esos tiempos porque sólo habían equipos de hombres, pero felizmente de a poco está creciendo el fútbol femenino". Hoy, existen ligas para todos los gustos y de muy buen nivel.

¿Y a quién veía por televisión para imitar algunos trucos? "Mis jugadores favoritos son Andrés Iniesta y Jorge Valdivia, ya que me gusta su forma de juego, sus enganches y sus pases de gol que pueden cambiar un partido. Los miro y trato de imitar su estilo de juego", cuenta la volante de la USS.

FOTO: ADESUP

FOTO: INSTAGRAM FUTBOLFEMUSS

Sobre la campaña 2019, a nivel Adesup, detalla que "nos fue bastante bien y sólo tuvimos una derrota que fue ante la UdeC. Considero a mi equipo como aguerrido, con muchas ganas de siempre ganar todos los partidos. Por otro lado, me he sentido cómoda y ha sido una experiencia muy grata". La USS había clasificado al Nacional de fin de año, que se suspendió por el estallido social en el país.

De su experiencia en el fútbol Anfp, precisó que "a la UdeC llegué el año 2016 y de primera fue complicado porque era muy distinto el ritmo de juego al que estaba acostumbrada, pero me fui adaptando y acostumbrando de a poco hasta que me pude consolidar de buena manera en el equipo". Ahí esperan el reinicio de torneo en octubre.

A nivel profesional, el fútbol avanza algunos pasos, pero le falta mucho para caminar como corresponde. La prometedora jugadora de 20 años analizó que "el fútbol femenino ha ido progresando de muy buena forma y se han visto cambios positivos dentro de estos años, pero falta mucho más para conseguir igualdad con el fútbol masculino. Ojalá se mantenga el apoyo que se ha demostrado al fútbol femenino por muchos años más".

¿Y cuáles son sus sueños en una disciplina que para ella es más que un pasatiempo? "Me gustaría ganar un campeonato y jugar con contrato profesional. Este año no se me ha hecho tan complejo el tema de los viajes, ya que hospedo en Concepción por motivos de estudio. Hasta el momento no he tenido ningún problema en temas de estudios, ya que he podido distribuir de buena manera los tiempos de estudio y de entrenamiento", expresó con orgullo.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

#MeQuedoEnCasa

Renzo Merello, presidente de Adesup

"Tenemos que entender que no sólo hay gente enferma, hay gente que está muriendo todos los días. Es así de grave. Seamos generosos con el de al lado y respetemos las normas por el bien de todos. Los que pueden quedarse en casa, por favor, háganlo. Esto sigue".

FOTO: LUKAS JARA M.

Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Adesup piensa en una competencia de dos meses y medio

Sostienen reuniones cada 15 días, estiman que el comienzo tiene más pinta de septiembre que agosto y ya está claro que será un enfoque local, sin finales nacionales. La vuelta pasa necesariamente por el retorno a las clases presenciales.

Hace un mes y medio, la expectativa de volver para el deporte universitario tenía fijados los ojos en agosto, pero la situación del país ha cambiado y la evolución de la curva de contagios hace pensar más bien en septiembre. Desde Adesup intentan ser optimistas, pero tienen claro que "debemos preparar una competencia que pueda realizarse en dos meses y medio. Será el reducido tiempo con el que probablemente contemos", comentó Renzo Merello, presidente de la Asociación.

Y pese a que, obviamente, no hay fechas que puedan determinarse con certezas, agregó que "hay muchas señales de lo que viene para el segundo semestre. Una de ellas, potente, es la medida del IND sobre no jugar finales nacionales este 2020. Recordemos que debían disputarse en Valparaíso y el año pasado no pudieron realizarse, en Punta Arenas. El mensaje ahí es claro: si se normalizan las cosas, la competencia vuelve, pero sólo enfocada a nivel local. En esos escenarios tenemos que ir pensando en los formatos y modalidades que nos van dejando los tiempos".

Carolina Fuentealba es coordinadora de Adesup y explicó que "todas las semanas estamos contactados con los jefes de Deporte para conocer la realidad de cada institución, cómo entrenan las selecciones deportivas y cómo están las áreas de Deporte, en general. Existen reuniones de la Mesa Regional, con representantes de Concepción y Los Ángeles, proyectando un posible retorno, viendo modalidad de torneo en los tiempos disponibles, que sería a partir de septiembre. Todas las semanas se hace un catastro general".

Añadió que este tiempo también se aprovecha para realizar charlas, con deportistas destacados, asesorar en el tema sicológico -fundamental en este tiempo- y hacer actualizaciones de deportes como futsal, básquetbol y el dóping.

Merello sostuvo que "empezamos a reunirnos cuando la pandemia y los contagios recién tomaban fuerza y la primera etapa fue, lógicamente, de catastro, de sondeo. Había muchas instituciones que, incluso, estaban recién terminando el segundo semestre 2019, que no pudo cerrarse por el estallido social. Ese ya era un tema. Y sabíamos que esto era grave, pero nos proyectamos pensando que no sería un tiem-

po de espera tan extenso, porque uno trata de ser positivo y porque hay que estar preparado por si se diera la opción de volver rápido. Ahí fue cuando pensamos en agosto, que siempre fue nuestro plazo más optimista".

Manda la curva

Pero si los gobiernos mundiales no son capaces de predecir el comportamiento del virus y en cada país la situación es distinta, poca certeza se puede tener para tomar decisiones a futuro. Merello aclara que "nuestro regreso como ligas deportivas está necesariamente ligada a la vuelta de las clases presenciales. Si ó sí es primero eso y, luego, lo otro, porque si las universidades consideran que aún es un riesgo volver a estudiar es ilógico juntar a los estudiantes sólo para las actividades deportivas".

Eso, independiente de que muchas actividades deportivas en el país están volviendo. "Acá el deporte se entiende como parte de las instituciones académicas y nunca como algo aparte. Detrás de las ganas de hacer deporte y competir hay muchas familias, el temor de los papás por arriesgar a sus hijos, el cuidar a nuestros estudiantes, árbitros, profesores y la gente que está alrededor de un partido o un torneo cualquiera. La primera valla o condición es volver a las clases y eso no sé cuándo podrá ser".

De esa forma, detalla que "en este momento, todo lo que es deporte para estudiantes es a través de plataformas *online* y así pasa también con los universitarios, los seleccionados y, sobre todo, los que tienen un nivel competitivo más alto. Por las cargas actuales que están teniendo los estudiantes y también los profesores, generalmente, se reúnen para ver lo deportivo después de las 20 horas. La idea es cerrar el primer semestre académico en julio y a nivel país es todo un tema qué pasara en el segundo semestre, a todo nivel".

El presidente de Adesup advierte que "a veces, planificas pensando en una fecha, pero todo va variando según se va comportando la curva de contagios. Eso es lo más complicado, porque en otras emergencias o imprevistos es más fácil determinar los tiempos. Por eso, se realizan las reuniones quincenales con los representantes de las instituciones, mesas regionales y también reuniones más pequeñas de directivas. Nos estamos reuniendo más que antes y es lógico. Estamos todo el tiempo respondiendo o viendo cosas por Zoom, el whatsapp no para y va a seguir siendo así por un buen tiempo".

Así, el deporte universitario cruza los dedos para no quedarse, por segundo año consecutivo, de brazos cruzados. Una generación de muchachos que le ha tocado un periodo duro, lleno de imprevistos y seguramente saldrán fortalecidos después de ganarle a otro escollo. Por lo pronto, sólo paciencia.

FOTO: LUKAS JARA M.

13
encargados
de las universidades locales se reúnen quincenalmente para ver el retorno de la liga Adesup. No es el único tipo de reuniones.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TD Hípica

Programa hípico martes 16 de junio

1ª carrera 14:00 horas.

Norman Yibaro Muñoz Duhalde
www.carrerasdecaballos.cl

Doce competencias se disputarán en la pista penquista. Los potrillos de 2 años verán acción en la 3ª carrera y los de primera serie correrán en la 6ª competencia. Destacamos al preparador Alberto Pinochet que hizo "doblona" al ganar con el debutante Love Me Do y cerrar la jornada con Gran Tata.

FOTOS: NORMAN MUÑOZ

PRONÓSTICOS:

1ª Carrera (3)PIDANCO (8)CONTENTO DE VERTE
2ª Carrera (1)NACHI (7)SUPER TANKER
3ª Carrera (2)CURRY (3)GRANDE PIPE
4ª Carrera (4)POLOLA PROSPECT (12)MABRUKA'S IMAGE
5ª Carrera (2)EXTREME WAYS (5)REY BALTHAZAR
6ª Carrera (4)MI GUATÓN (5)GRAN TORINO
7ª Carrera (7)NEVER FELU (8)EL CHINCOL
8ª Carrera (5)CANTEJONDO (3)CRYSTAL DEL ESTE
9ª Carrera (5)BISMARK (6)OCHO POR CUATRO
10ª Carrera (3)SHASA (5)GRAND PANA
11ª Carrera (13)RINCÓN DE YAQUIL (9)LAIA
12ª Carrera (6)NOBLE PINGO (8)FEÑA LOGRA TODO

1ª Carrera (14:00 Hrs.) Premio : "SE DEJA TOMAR" HANDICAP - Indice 1B - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.

JULIO ESPINOSA N.	7º	12º	(1)	MORROCO (Court Vision)	56	LUIS PEREZ	[AMERICA]
MARIO GALLEGUILLOS C	5º	13º	(2)	LINDA RUCIA (Neko Bay)	56	WILSON VARGAS	[NANAO]
NELSON NORAMBUENA B.	1º	11º	(3)	PIDANCO (Lake Como)	56	ANTONIO PEÑA	[NICOLE]
RAUL VENEGAS V.	11º	9º	(4)	PEACE OF MIND (Mastercrafstman)	56	IVAN CARCAMO	[JUAN DE TURQUIA]
REINALDO BELLO B.	11º	9º	(5)	COLICHEU STAR (Cat Scan)	56	NICOLAS VENEGAS	[VINCENT DARELL]
VICTOR GALLARDO E.	6º	11º	(6)	REBECA RABBIT (Dushyantor)	56	CRISTIAN A. ROJAS	[CARPAUPA]
RAUL VASQUEZ O.	5º	11º	(7)	SEPULPROF (Soldier Of Fortune)	56	JELY BARRIL	[MANUEL URBINA A.]
CARLOS NORAMBUENA B.	3º	13º	(8)	CONTENTO DE VERTE (Edgy Diplomat)	56	GUSTAVO VERA	[DESPACHERA]
REINALDO BELLO B.	2º	12º	(9)	BAYMAX (Red Rocks)	56	DANILO GRISALES	[BAYRON Y GENESIS]
ALBERTO PINOCHET P.	9º	9º	(10)	FATHER BULL (Father Time)	56	MANUEL GUERRERO	[LOS TORITOS]
REINALDO CHAMORRO B.	6º	13º	(11)	MALOS PASOS (Tumblebrutus)	56	FELIPE A. GONZALEZ	[BASICO]
ARMANDO NAVARRETE B.	9º	9º	(12)	LUCKY IS (Lookin At Lucky)	56	GUSTAVO AROS	[SANTA MIRIAM]
ALBERTO PINOCHET P.	7º	13º	(13)	BELLEZA PARISINA (Newfoundland)	56	LENNART P. SILVA	[FERJO]
ERCIRA ALARCON J.	7º	10º	(14)	STUKA GALACTICA (Stuka II)	56	REINALDO POLANCO	[FERJO]
CARLOS NORAMBUENA B.	3º	12º	(15)	EL PINTOR (Indy Dancer)	56	MOISES DONOSO	[MIGUEL ANGEL]

2ª Carrera (14:30 Hrs.) Premio : "SUEÑOS DE CAMPEON" CONDICIONAL - Potrillos de 3 años No Ganadores - 1000 metros.

ALBERTO PINOCHET P.	Rodó	2º	(1)	NACHI (Gstaad II)	57	LENNART P. SILVA (1)	[POR TI NEGRITA]
REINALDO BELLO B.	5º	4º	(2)	ELEGANTE Y VELOZ (Stevie Wond...)	57	JOSE AYALA	[DON MEMO]
HECTOR ESPINOZA N.	3º	11º	(3)	PRINCIPE CRISTOBAL (Pick Out)	57	GUSTAVO VERA	[LALITO]
HUGO TORRES R.		11º	(4)	PEZ KOI (Strong Mandate)	57	FELIPE A. GONZALEZ	[MOSQUETEROS DE LIS]
REINALDO BELLO B.	9º	14º	(5)	AMALLAO PAGA DOBLE (Strong M...)	57	GUSTAVO AROS	[KAKO LANCER]
HUGO TORRES R.	5º	7º	(6)	SGRANOCCHIARE (Aragorn II)	57	RODOLFO S. DORES	[LAST FEU]
ALBERTO PINOCHET P.	5º	4º	(7)	SUPER TANKER (Saddad)	57	LUIS PEREZ	[MEHUIN]
JONATHAN AZOCAR G.	Rodó	8º	(8)	DERRAPE (Mastercraftsman)	57	NICOLAS VENEGAS (4)	[RAPALA]
CARLOS CORDOVA A.		15º	(9)	ALL THE LIFE (Boboman)	57	CRISTIAN A. ROJAS	[LA HEREDERA]
JOAN AMAYA H.		12º	(10)	DONALD II (Campanologist)	57	LUIS ROJAS	[GRAN MAESTRO]
REINALDO BELLO B.	6º	16º	(11)	IMPERANTE (Court Vision)	57	WILSON VARGAS	[ALCANZANDO UN SUEÑO]

3ª Carrera (15:00 Hrs.) Premio : "SEÑOR DE LOS CABALLOS" CONDICIONAL - Potrillos de 2 años No Ganadores - 1000 metros.

ERCIRA ALARCON J.		6º	(1)	EL LELO (Mayakovsky)	57	JOSE AYALA	[SAN VICENTE]
LUIS LEAL J.	Deb.	CHC	(2)	CURRY (Midshipman)	57	GUSTAVO VERA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
CARLOS NORAMBUENA B.	Deb.	CHC	(3)	GRANDE PIPE (Magnifi Cat)	57	DANILO GRISALES	[M S D]
GERARDO MELO M.		4º	(4)	EL PUNILLA (Mayakovsky)	57	NELSON FIGUEROA	[GUANCO]
LUIS LEAL J.	-	-	(5)	ARRULLO DEL VIENTO (Passion For...)	57	ANTONIO PEÑA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
CARLOS NORAMBUENA B.	Deb.	CHC	(6)	OIL MAGNATE (Magnifi Cat)	57	MOISES DONOSO (2)	[CUBITO GONZALEZ]
JOAN AMAYA H.		3º	(7)	PRINCIPE OSMAN (Sitcom)	57	JELY BARRIL	[MIS PASIONES]
JOAN AMAYA H.		12º	(8)	BIRD SET FREE (Seek Again)	57	LUIS ROJAS	[MARIA TRINIDAD]

4ª Carrera (15:30 Hrs.) Premio : "SOMBRA BRAVA" CONDICIONAL - Potrancas de 3 años No Ganadoras - 1000 metros.

ERCIRA ALARCON J.	2º	6º	(1)	MAMA IRMA (Tumblebrutus)	55	JOSE AYALA	[SEÑOR ELIAS]
ALBERTO PINOCHET P.	-	Reap.	(2)	GOYOLA (Mayakovsky)	55	MANUEL GUERRERO	[HERENCIA Y PASION]
HUGO TORRES R.	6º	9º	(3)	SOCIEDAD REAL (Indy Dancer)	55	ANTONIO PEÑA	[TORRES R., HUGO]
CARLOS NORAMBUENA B.	Deb.	CHC	(4)	POLOLA PROSPECT (Stevie Wond...)	55	MOISES DONOSO (2)	[BARABARABA]
HECTOR ESPINOZA N.		13º	(5)	DIOSA LAKSHMI (Diamond Tycoon)	55	WILSON VARGAS	[LALITO]
CARLOS CORDOVA A.		9º	(6)	SUNSET BEACH NOW (Cat Scan)	55	JOSE MOYA	[TIERRAS NEGRAS]
ERCIRA ALARCON J.	Deb.	CHC	(7)	TRIBILLINA (Viscount Nelson)	55	NELSON FIGUEROA	[EL MAGICO CHARLY]
ERCIRA ALARCON J.	4º	3º	(8)	FERIA DEL LIBRO (Interaction)	55	DANILO GRISALES	[PAPI ZULO]
ALBERTO PINOCHET P.	9º	10º	(9)	CAPITAL DE LA MIEL (Handsome T...)	55	IVAN CARCAMO	[JAVIERA ANDREA]
JOAN AMAYA H.	7º	10º	(10)	FESTIVITA (Viscount Nelson)	55	JAIME MIÑO	[MIS POLLITOS]
LUIS SOTO H.	8º	12º	(11)	MALDITA COSTUMBRE (Indy Dancer)	55	GERSON INOSTROZA	[MONIN]
JORGE CONCHA M.	4º	6º	(12)	MABRUKA'S IMAGE (Newfoundland)	55	NICOLAS VENEGAS (4)	[GUSTAVO E IVANA]
JORGE A. LEON E.		13º	(13)	CATANEMCAVI (Indy Dancer)	55	JOSE VERA	[IANN Y EMILIE]

5ª Carrera (16:00 Hrs.) Premio : "SIBERIAN TIGER" HANDICAP - Indice 1B - 1400 metros. Para caballos de 3 años y más.

ERCIRA ALARCON J.	7º	8º	(1)	BASTA DE MIMOS (Bastian)	54	CRISTIAN A. ROJAS	[ESTAN TODOS LOCOS]
JOAN AMAYA H.	3º	2º	(2)	EXTREME WAYS (Scat Daddy)	56	JELY BARRIL	[MIS PASIONES]
ERCIRA ALARCON J.	8º	11º	(3)	DOÑA EMMA (Mayakovsky)	54	REINALDO POLANCO	[SAN VICENTE]
REINALDO BELLO B.	8º	14º	(4)	CRYSTAL AND GOLD (Passion For...)	54	WILSON VARGAS	[BELLO B., REINALDO]
LUIS LEAL J.	1º	4º	(5)	REY BALTHAZAR (Ashaaq)	58	GUSTAVO VERA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
RAUL VENEGAS V.	2º	9º	(6)	LOCO STEVIE (Stevie Wonderboy)	54	NICOLAS VENEGAS	[ALE Y CATHY]
JOAN AMAYA H.	4º	5º	(7)	MISS TORMENTA (Big Ten)	54	LUIS ROJAS	[MIS POLLITOS]
JULIO ESPINOSA N.	2º	9º	(8)	MCGEE (Indy Dancer)	57	LENNART P. SILVA	[MORALES M., LUIS]
CARLOS NORAMBUENA B.	Deb.	CHC	(9)	LEMUNAO (Dance Brightly)	58	MOISES DONOSO	[DON RENE]
ERCIRA ALARCON J.	5º	3º	(10)	TE DE TAPIT (Fast Company)	57	JOSE AYALA	[CALUFO]
NELSON NORAMBUENA B.	5º	10º	(11)	MAGIC CAT (Tale Of The Cat)	56	JAIME MIÑO	[NICOLE]

6ª Carrera (16:30 Hrs.) Premio : "PUERTO GALERA" 1ª SERIE - Handicap Libre - 1300 metros. Para caballos de 3 años y más.

LUIS LEAL J.	3º	3º	(1)	CHICO LEAL (Newfounland)	52	ANTONIO PEÑA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
REINALDO BELLO B.	1º	3º	(2)	SAMAN (Bluegrass Cat)	53	RODOLFO S. DORES	[GUILLERMON]
LUIS LEAL J.	5º	2º	(3)	LLEGO EL JEFE (Dushyantor)	50	JAIME MIÑO	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
GERARDO MELO M.	1º	2º	(4)	MI GUATON (Distorted Economy)	52	NELSON FIGUEROA	[GUANCO]
ERCIRA ALARCON J.	4º	1º	(5)	GRAN TORINO (Lookin At Lucky)	61	JOSE AYALA	[DIENTE DE LATA]
JONATHAN AZOCAR G.	6º	4º	(6)	SOÑAR SOÑAR (Auguri)	50	MANUEL GUERRERO	[GRANADILLA]

7ª Carrera (17:00 Hrs.) Premio : "SAYF AL DIN" HANDICAP - Indice 1C - 900 metros. Para caballos de 3 años y más.

JOAN AMAYA H.	2º	4º	(1)	IRRUMPIDOR (Last Best Place)	56	JAIME MIÑO	[CAMBALACHE]
ERCIRA ALARCON J.	6º	9º	(2)	EMPRESS LOOK (Soldier Of Fortune)	56	FELIPE A. GONZALEZ	[CAIN]
HECTOR ESPINOZA N.	-	Reap.	(3)	MI MAJESTAD (Viscount Nelson)	56	GERSON INOSTROZA	[CORBATA VIEJA]
HECTOR ESPINOZA N.	10º	5º	(4)	LA CACHAGUINA (Viscount Nelson)	56	GUSTAVO VERA	[LOS CINCO ANTONIOS]
CARLOS NORAMBUENA B.	4º	6º	(5)	DON RAFA (Aragorn II)	56	DANILO GRISALES	[ANDALIEN]
LUIS SOTO H.	10º	7º	(6)	MI YOYITA (Layman)	56	IVAN CARCAMO	[EL WILLY]
ERCIRA ALARCON J.	-	Reap.	(7)	NEVER FELU (No Nay Never)	56	NELSON FIGUEROA	[CARLITI]
REINALDO BELLO B.	8º	5º	(8)	EL CHINCOL (Dylan Thomas)	56	RODOLFO S. DORES	[DON MEMO]
REINALDO BELLO B.	6º	4º	(9)	ASCOT MIGHTY (Ascot Prince)	56	JELY BARRIL	[HARAS DON LUIS]
CARLOS CORDOVA A.	11º	14º	(10)	EL LUNES PARTO (Pavarotti II)	56	JOSE MOYA	[CARLOS CORDOVA A.]
ERCIRA ALARCON J.	4º	3º	(11)	FLOR ARTESANAL (Aragorn II)	56	JOSE AYALA	[LEGO]
LUIS LEAL J.	-	Reap.	(12)	FELIZ MUY FELIZ (Feliz De La Vida)	56	GABRIEL URZUA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]
ERIK MONTECINOS C.	-	Reap.	(13)	DI SPARTACUS (Optic Nerve)	56	GUSTAVO AROS	[JERRY MAGUIRE]
ERCIRA ALARCON J.	13º	3º	(14)	PURA VIRTUD (Dance Brightly)	56	REINALDO POLANCO	[MELLIZOS DANBEL]

8ª Carrera (17:30 Hrs.) Premio : "SYRALOCO" CONDICIONAL - 3 años Ganadores de 1 Carrera - 1000 metros.

ERIK MONTECINOS C.	13º	7º	(1)	PROSECCO WINE (Passion For Gold)	57	JOSE VERA	[MORALES M., LUIS]
JORGE CONCHA M.	8º	12º	(2)	GRAN AVENTURERO (Court Vision)	57	WILSON VARGAS	[GUSTAVO E IVANA]
JORGE CONCHA M.		13º	(3)	CRYSTAL DEL ESTE (Daddy Long Legs)	55	ANTONIO PEÑA	[TREMO PEUMA]
REINALDO BELLO B.	11º	10º	(4)	ARRANCA MARTITA (Passion For Gold)	55	FELIPE A. GONZALEZ	[KAKO LANCER]
JONATHAN AZOCAR G.	-	Reap.	(5)	CANTEJONDO (Lookin At Lucky)	57	GUSTAVO VERA	[CERRO NEGRO]
JOAN AMAYA H.	12º	8º	(6)	GIFT NEVER (No Nay Never)	55	LUIS ROJAS	[MIS POLLITOS]
ALBERTO PINOCHET P.	Deb.	CHC	(7)	LA PERICA (Magnifi Cat)	55	LUIS PEREZ	[JAVIERA ANDREA]
REINALDO BELLO B.	5º	8º	(8)	DOBLE VISION (Vision And Verse)	57	NICOLAS VENEGAS (4)	[BELLO B., REINALDO]
ERCIRA ALARCON J.	7º	5º	(9)	ALBO LOCURA (Boboman)	57	JOSE AYALA	[LOS QUE SABEN]
CARLOS NORAMBUENA B.	14º	14º	(10)	EL MAGNATE (Diamond Tycoon)	57	MOISES DONOSO (2)	[ANDALIEN]
JONATHAN AZOCAR G.	6º	2º	(11)	JOLLY JUMPER (Viscount Nelson)	57	NELSON FIGUEROA	[RAPALA]
JOAN AMAYA H.	2º	1º	(12)	GRAN DORIN (Lookin At Lucky)	57	JAIME MIÑO	[MARIA TRINIDAD]
JOAN AMAYA H.	1º	4º	(13)	BANFF STAR (Shanghai Bobby)	57	JELY BARRIL	[LOS MAGUITOS]
ERCIRA ALARCON J.	8º	12º	(14)	PRETTY CASABLANCA (Boboman)	55	LUIS RIQUELME	[CALUFO]

9ª Carrera (18:00 Hrs.) Premio : "SILVER TANITO" HANDICAP - Indice 1B - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.

REINALDO BELLO B.	8º	8º	(1)	LINDA Y BUENAMOZA (Stevie Won...)	56	RODOLFO S. DORES	[DON MEMO]
HUGO TORRES R.	2º	5º	(2)	GITANO TRAVIESO (Mon Pote Le G...)	56	JOSE AYALA	[KING OF KINGS]
CARLOS CORDOVA A.	11º	8º	(3)	MINERO HEROICO (Minister's Bid)	56	LUIS RIQUELME	[PETANZO]
ALBERTO PINOCHET P.	10º	4º	(4)	MIA MAGDA (Soldier Of Fortune)	56	DANILO GRISALES	[PINOCHET P., ALBERTO]
CARLOS NORAMBUENA B.	5º	4º	(5)	BISMARK (Bastian)	56	MOISES DONOSO	[LOS CUATRO H]
ARMANDO NAVARRETE B.	4º	4º	(6)	OCHO POR CUATRO (Buzzword)	55	JELY BARRIL	[STUARDO S., EDITH]
LUIS SOTO H.	-	Reap.	(7)	SANDOCAÑA (State Of Play)	56	MANUEL GUERRERO	[LAS ARDILLITAS]
RAUL VENEGAS V.	12º	6º	(8)	CENTAURUS (Dangerous Midge)	56	LUIS PEREZ	[ALE Y CATHY]
FRANCISCO SAAVEDRA	2º	9º	(9)	ALFONSINA STONI (Pleaser)	56	IVAN CARCAMO	[SANDOKAN]
JORGE CONCHA M.	4º	5º	(10)	ESTREPTISERA (Fast Company)	56	LUIS ROJAS	[TATA TIGUA]
CARLOS NORAMBUENA B.	7º	8º	(11)	KILO RENT (Aragorn II)	56	GUSTAVO VERA	[LOS RAYOLEROS]
ERCIRA ALARCON J.	4º	5º	(12)	GRAN CAPELLO (Mondrian)	56	ANTONIO PEÑA	[DON EFRAIN]
CARLOS CORDOVA A.	6º	7º	(13)	APROVECHADORA (Distorted Eco...)	56	JOSE MOYA	[KAVELYN]
RAUL VASQUEZ O.	4º	9º	(14)	TARAVANA (Fusaichi Pegasus)	56	GUSTAVO AROS	[MANUEL URBINA A.]
CARLOS CORDOVA A.	12º	5º	(15)	CHILEAN WILLY (Tumblebrutus)	56	LENNART P. SILVA	[EL ALEX]

10ª Carrera (18:30 Hrs.) Premio : "SEÑOR DOMINGO" HANDICAP - Indice 19 al 2 - 1000 metros. Para caballos de 3 años y más.

REINALDO BELLO B.	10º	1º	(1)	PAF DADDY (Scat Daddy)	55	RODOLFO S. DORES	[GUILLERMON]
ALBERTO PINOCHET P.		1º	(2)	LOVE ME DO (Pavarotti II)	57	IVAN CARCAMO	[DICAF]
JOAN AMAYA H.	7º	1º	(3)	SHASA (Morning Raider)	55	JELY BARRIL	[MIS PASIONES]
JOAN AMAYA H.	13º	6º	(4)	REY DE TUS SUEÑOS (Henrythena...)	55	LUIS ROJAS	[DOÑA JOSEFA]
ALBERTO PINOCHET P.	Deb.	CHC	(5)	GRAND PANA (Gstaad II)	60	LUIS PEREZ	[POR TI NEGRITA]
ALBERTO PINOCHET P.	6º	8º	(6)	CARA DE PIROPO (Defer)	54	LENNART P. SILVA	[JOTA DE JASMA]
LUIS LEAL J.	6º	1º	(7)	LA ARDIENTE (Dangerous Midge)	54	GABRIEL URZUA	[ONE HORSE POWER]
JORGE CONCHA M.		1º	(8)	GACELA PRECIOSA (Omayad)	59	NICOLAS VENEGAS	[GUSTAVO E IVANA]
REINALDO BELLO B.	8º	1º	(9)	GIVE ME A BREAK (Dangerous Midge)	64	GUSTAVO VERA	[GUILLERMON]
CARLOS NORAMBUENA B.	7º	5º	(10)	SUPER LINDO (Awesome Patriot)	58	MOISES DONOSO	[KECOL]
GERARDO MELO M.	7º	6º	(11)	DE LAS CHACRAS (Passion For Gold)	55	NELSON FIGUEROA	[DALE BULLA]
ALBERTO PINOCHET P.	2º	5º	(12)	SALE CHE (Not For Sale)	56	GERSON INOSTROZA	[LUKITAS MATEO]
JORGE A. LEON E.	8º	12º	(13)	JACINTO Y QUE (Aragorn II)	61	JOSE VERA	[LA INGENIERA]
JORGE CONCHA M.	4º	1º	(14)	VIAJERA ALEGRE (Seville II)	54	WILSON VARGAS	[TREMO PEUMA]
ERCIRA ALARCON J.	10º	14º	(15)	EL BOMBARDERO (Sitcom)	59	REINALDO POLANCO	[SAN VICENTE]
LUIS LEAL J.	4º	2º	(16)	THIEF OF GOLD (Passion For Gold)	66	ANTONIO PEÑA	[ALCANZANDO UN SUEÑO]

11ª Carrera (19:00 Hrs.) Premio : "SALSA DIABLA" HANDICAP - Indice 1B - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.

JORGE CONCHA M.	1º	14º	(1)	MOLINO DE PLATA (Bluegrass Cat)	56	GUSTAVO AROS	[TREMO PEUMA]
JOAN AMAYA H.	-	Reap.	(2)	CHINCHE PITUCO (Stuka II)	56	RODOLFO S. DORES	[ALFONSO BACQUET]
JOAN AMAYA H.	1º	7º	(3)	REY DE SAINT-MALO (Henrythena...)	56	LUIS ROJAS	[DOÑA JOSEFA]
CARLOS NORAMBUENA B.	15º	11º	(4)	NO EXISTE (Newfoundland)	56	GUSTAVO VERA	[FAFA]
ALBERTO PINOCHET P.	5º	2º	(5)	ALEXANDER BOY (Sir Halory)	56	IVAN CARCAMO	[PINOCHET P., ALBERTO]
RAUL VENEGAS V.	6º	2º	(6)	UMAV (Caesarion)	56	NICOLAS VENEGAS	[ALE Y CATHY]
JOAN AMAYA H.	6º	3º	(7)	GENERAL COLOSO (Breathless Storm)	55	JOSE MOYA	[MENA FRE]
ARMANDO NAVARRETE B.	10º	2º	(8)	CAMP LOTUS (Camp David)	56	JAIME MIÑO	[TRES REYES]
JOAN AMAYA H.	7º	9º	(9)	LAIA (Seeking The Dia)	57	JOSE AYALA	[MIS POLLITOS]
RAUL VASQUEZ O.	13º	10º	(10)	CHAT BLANCHE (Aragorn II)	56	CRISTIAN A. ROJAS	[PINTO]
ERCIRA ALARCON J.	10º	7º	(11)	MIRAME LINDA (Bluegrass Cat)	56	LUIS RIQUELME	[PASO MOYA]
JOAN AMAYA H.	4º	3º	(12)	IMAD AL DIN (Dunkirk)	56	JELY BARRIL	[INFINITO]
JORGE CONCHA M.	2º	6º	(13)	RINCON DE YAQUIL (Father Time)	57	ANTONIO PEÑA	[TREMO PEUMA]
RAUL VASQUEZ O.	-	Reap.	(14)	QUE RICO (Grand Daddy)	55	JOSE VERA	[PININO CHAVEZ]
CARLOS NORAMBUENA B.	1º	6º	(15)	CAUTIVAR (Stevie Wonderboy)	56	MOISES DONOSO	[ALE Y CATHY]

12ª Carrera (19:30 Hrs.) Premio : "SABOR A VICTORIA" HANDICAP - Indice 1 - 1100 metros. Para caballos de 3 años y más.

ERIK MONTECINOS C.		9º	(1)	DEVIL WOMAN (Star Dabbler)	55	MANUEL GUERRERO	[MALTA]
RAUL VENEGAS V.	8º	2º	(2)	SOCCER PLAYER (Star Dabbler)	56	NICOLAS VENEGAS	[LOS PENQUISTAS]
VICTOR GALLARDO E.		8º	(3)	LLENO DE VIDA (Court Vision)	55	CRISTIAN A. ROJAS	[ARLEQUINA]
JORGE A. LEON E.		12º	(4)	LA MARLEN (Pick Out)	55	JOSE VERA	[HIJOS]
LUIS SOTO H.		10º	(5)	ENTRE FUEGOS (Indy Dancer)	56	GERSON INOSTROZA	[MONIN]
JULIO ESPINOSA N.	11º	4º	(6)	NOBLE PINGO (Caesarion)	55	GUSTAVO VERA	[MELEDMAR]
MARIO GALLEGUILLOS C		13º	(7)	PICHITA (Fast Company)	55	FELIPE A. GONZALEZ	[CHICO LUCHO]
CARLOS NORAMBUENA B.	Deb.	CHC	(8)	FEÑA LOGRA TODO (Silent Name)	56	DANILO GRISALES	[M S D]
JOAN AMAYA H.	3º	9º	(9)	ANICETTO (Send Inthe Clowns)	56	LUIS ROJAS	[INFINITO]
HUGO TORRES R.	5º	1º	(10)	RAYO REAL (Fast Company)	56	RODOLFO S. DORES	[LAST FEU]
ARMANDO NAVARRETE B.		6º	(11)	BE ROYAL (Scat Royal)	55	JOSE MOYA	[EL CAMPEON DEL SUR]
ERCIRA ALARCON J.	12º	1º	(12)	TROKIN (Red Rocks)	56	JAIME MIÑO	[MIS NIETOS]
ALBERTO PINOCHET P.	Deb.	CHC	(13)	BIG WINN (Tumblebrutus)	56	LUIS PEREZ	[X S]
MARIO GALLEGUILLOS C		13º	(14)	TATA TORINO (Breathless Storm)	55	WILSON VARGAS	[LUIS ROJAS E.]
ARMANDO NAVARRETE B.	8º	12º	(15)	KIZOMBA (Colonialism)	56	GUSTAVO AROS	[ELISA]

TODAS LAS CARRERAS SE REALIZARÁN A PUERTAS CERRADAS.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGION ÑUBLE
PROVINCIA DE DIGUILLIN
COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° 621 de fecha 26/05/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesadostienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de YOLANDA DEL CARMEN JARA MERINO, Exp. N° 85178; RURAL; lugar LIUCURA ALTO, CERRO NEGRO, predio EL CEREZO 2; Superficie 3.413,91 M2.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1100-140. NORTE: Yolanda Del Carmen Jara Merino en línea quebrada de 23,33 y 37,14 metros, separado por cerco. ESTE: Yolanda Del Carmen Jara Merino en 14,91 metros y Aurora Del Carmen Jara Merino en 37,58 metros, ambos separados por cerco. SUR: Aurora Del Carmen Jara Merino en 9,56 metros y Sucesión Rivas Jara en 57,64 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Camino Vecinal en 15,22 y 41,16 metros, que lo separa de Luis Andrés Riquelme Soto.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E – 16501 de fecha 11 de Octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de SAÚL EDGARDO VERA VIDAL, EXP. N° 70520, RURAL, LUGAR DINAMAPU, PREDIO PATTY, ROL MATRIZ N° 235-17 y 235-18, SUPERFICIE 976.09 m2-, Sitio 2 NORTE: Río Itata en 9,66 metros. ESTE: Dagoberto Emilio Díaz Núñez en línea quebrada de 67,54 y 28,58 metros, separado por cerco.SUR: Camino Público de Coelemu a Vegas de Itata en 11,36 metros.OESTE: Sitio 1 de Honoria Vidal Ormeño en línea quebrada de 21,64; 41,93; 25,95 y 7,25 metros, separado por cerco.

2.- Resolución N° 2415 de fecha 30 de Agosto DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de RUBÉN OCTAVIO RAMÍREZ NOVOA, EXP. N° 74292, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE TEHUALDA N° 174, VILLA EL CONQUISTADOR, ROL MATRIZ N° 220-42, SUPERFICIE 148.06 M2 -, NORESTE: Fernando Retamal Arias en 14,91 metros. SURESTE: Lorena Baeza Montecinos en 9,74 metros. SUROESTE: Oclentino Nicolás Montes Zapata en 14,98 metros. NOROESTE: Calle Tehualda en 10,09 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° E-33447de fecha 30/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de LUISA BUSTOS ESPINOSA, Exp. N° 85005, URBANO, Lugar: PASAJE LOS COPIHUES N° 906, ALESSANDRI RODRIGUEZ, Comuna de QUIRIHUE, Roles Matrices Ns° 318-196 y 318-195, superficie de 173,03m².- NORTE: José Benedicto Díaz Alarcón en 16,12 metros. ESTE: Pasaje Los Copihues en 10,61 metros. SUR: Mariana Eliana Inostroza Yévenes en 16,46 metros. OESTE: Wilson Bustos San Martín en 8,03 metros y Francisca Barrera Torres en 2,60 metros. Cancélese parcialmente inscripción Fjs. 382 N° 591, año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

2.- Resolución N° E-16822 de fecha 12/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ORSON GABRIEL ESPINOSA ÁVILA, Exp. N° 71943, RURAL, Lugar: SAN MIGUEL, predio EL RANCHO, comuna de QUIRIHUE, Rol Matriz N° 310-44, superficie de 0.91Hás.- NORESTE: José Ariel Espinoza Ávila en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: José Ariel Espinoza Ávila en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Forestal Villanueva en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Orson Espinoza Ávila, separado por cerco.

3.- Resolución N° E-16986 de fecha 12/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FLAVIO CHÁVEZ ROMERO, Exp. N° 71613, RURAL, AGUAS COLORADAS, predio AGUA COLORADA, comuna de QUIRIHUE, Rol Matriz N° 323-32, superficie de 10.95 Hás.- NORTE: Sucesión Landeros Sánchez en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Landeros Sánchez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Concha Fuentes en línea quebrada y Sucesión Hernández Cárdenas, separados por cerco. OESTE: Sucesión Concha Fuentes, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Sucesión Concha Fuentes.

4.- Resolución N° E-32696 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARÍA SONIA GÓMEZ BRAVO, Exp. N° 73847, RURAL, Lugar LA HORCA, Predio ALTA MIRA, Comuna de QUIRIHUE, Rol Matriz N° 318-91, superficie de 1,56 Has.- NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Bravo Rivas. ESTE: Sucesión Gómez Velásquez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Luis Hernández San Martín en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Público de La Horca a Quirihue. Cancélense TOTALMENTE inscripciones de Fjs. 418 vta. N° 710, año 2014 y a fs. 61 vta. N° 110, año 2003, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

5.- Resolución N° E-32704 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CARMEN ESTERMINA MUÑOZ CÁCERES, Exp. N° 83379, RURAL, Lugar EL MANZANO, Predio EL CARMEN, Comuna de QUIRIHUE, Rol Matriz N° 323-156, superficie de 2,43 Has.- Hijuela 1 NORTE: Mario Tapia Tapia, separado por cerco. ESTE: Jorge Arce, separado por cerco. SUR: Hijuela 2 de Arturo Omar Muñoz Cáceres, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Quirihue a Fariña. Cancélese parcialmente inscripción Fjs. 250 N° 456, año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

COMUNA DE PORTEZUELO

6.- Resolución N° E-32713 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de EFRAÍN DEL ROSARIO APARICIO FIGUEROA, Exp. N° 36990, RURAL, Lugar BUENOS AIRES; Predio EL AROMO; Comuna de PORTEZUELO, Roles Matrices N° 169-298, 169-113 y 169-514, superficie de 2,63 Hás.- NORTE: Arturo Sánchez Aravena en línea quebrada; Rodomiro Villanueva Araneda ambos separados por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Arturo Sánchez Aravena. ESTE: Arturo Sánchez Aravena, Camino Vecinal; Rodomiro Villanueva Araneda y Ruth Villagrán Manríquez, todos separados por cerco. SUR: Forestal Santa Sofía en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Juan Luis Sepúlveda Avendaño, en línea quebrada; David del Carmen Aparicio Figueroa, Sonia Aparicio Figueroa en línea quebrada y Rodomiro Villanueva Araneda, todos separados por cerco. Cancélese totalmente inscripción Fjs. 593 vta. N° 988, año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-20275 de fecha 28/05/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ARTURO EDUARDO ROMERO CONCHA Exp 65255; RURAL; LUGAR VEGAS DE CONCHA; PREDIO SEÑORITA ISI; Superficie 1514.25 M2; Rol N° 129-1; NORTE: Estero La Junta en 4,01; 10,42; 6,05; 10,26; 15,58; 13,17; 16,54; 6,01 metros, que lo separa de Franklin Zuñiga. ESTE: Norma de las Mercedes Romero Sepúlveda en línea quebrada de 2,11; 3,90; 37,34; 8,92 y 4,11 metros, separado por cerco y Camino Público de Ñipas a Vegas de Concha en 23,79 metros. SUR: Sucesión Romero Tudela en línea quebrada de 28,81 y 2,79 metros, separado por cerco. OESTE: Estero La Junta en 14,46; 5,12 y 4,11 metros, que lo separa de sucesión Rivera. NOTA: El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE PUNILLA
COMUNA DE SAN NICOLÁS

1.-RES. E-24529 de fecha 11 de Julio de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 9 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FIDEL DEL ROSARIO PAREDES FUENTES Exp. N°23769, Rural, ubicación lugar LUCUMAVIDA NORTE, predio HIJUELA SAN FIDEL, Rol N°174-23, Superficie 3,93 Hás y sus deslindes son: Hijuela 1; Lote "a" Superficie 0,38 Hás; NORTE : Hijuela 2 Lote "a" de Zaida del Carmen Paredes Fuentes en 72,34 metros, separado po cerco; ESTE: Hijuela 2 Lote "a" de Zaida del Carmen Paredes Fuentes en 63,05 metros, separado por cerco; SUR: Miguel González Paredes en 57,92 metros, separado por cerco; OESTE: María Gatica Fuentes en 60,53 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie 3,54 hás. NORTE: Naldo Tomás Paredes Fuentes, separado por cerco; ESTE: María Paredes Fuentes, separado por cerco; SUR: María Paredes Fuentes, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Hijuela 2 Lote "b" de Zaida del Carmen Paredes Fuentes; OESTE: Camino Público de Lucumavida Sur a Portezuelo. Se desconoce Inscripción

---

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-16963 de fecha 12/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JUAN DOMINGO FLORES ESPINOZA Exp 73692; RURAL; LUGAR RAHUIL BAJO; PREDIO PARCELA YUYITO; Superficie 1.58 Hás.; Roles N° 164-31 y N°164-12; NORESTE: Margarita Isabel Flores Castillo en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Loreto Rodríguez Neira en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Luis Rodríguez Neira en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Río Peñalen. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Margarita Isabel Flores Castillo.

2.- Resolución N° E-16624 de fecha 11/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de TERESA RAQUEL PARADA CARTES Exp 73765; RURAL; LUGAR EL LAUREL; PREDIO SANTA RAQUEL; Superficie 1.80 Hás.; Roles N° 163-253 y N°163-149; NORTE: Francisco Leopoldo Constanzo Silva; Mariana del Carmen Riquelme Silva y Teresa de Jesús Aguayo Letelier, todos en línea quebrada y separados por cerco; Camino Vecinal que lo separa de Teresa de Jesús Aguayo Letelier y Erika Estela Lara Parada, separado por cerco. ESTE: Mariana del Carmen Riquelme Silva; Erika Estela Lara Parada y Teresa de Jesús Aguayo Letelier, todos en línea quebrada y separados por cerco. SUR: Erika Estela Lara Parada; Teresa de Jesús Aguayo Letelier; Mario Alvear Caamaño y Erika Estela Lara Parada, todos en línea quebrada, separados por cerco. OESTE: Francisco Leopoldo Constanzo Silva; Mariana del Carmen Riquelme Silva y Teresa de Jesús Aguayo Letelier, todos línea quebrada, separados por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA ITATA
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° – 2416 de fecha 30 de Agosto de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ VICENTE CONSTANZO PARRA, EXP. N° 82263, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE PEDRO LEÓN GALLO N° 393, ROL MATRIZ N° 34-7, SUPERFICIE 197.17 m2-, NORTE: Calle Francisco Barros en 6,39 y 3,50 metros. ESTE: Calle Pedro León Gallo en 20,57 metros.SUR: Javiera Victoria Corvalán Gutiérrez en 8,44 metros.OESTE: Telinda Molina Carvajal en 22,81 metros.

2.- Resolución N° E-33225 de fecha 30 de Agosto DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de LUIS ALEJANDRO MORA TARDON, EXP. N° 73530, RURAL, LUGAR PURIMAVIDA, PREDIO LA ESPERANZA, ROL MATRIZ N° 215-17, 216-11, 217-5 y 217-6, SUPERFICIE 2.30 HÁS -, Lote "a" Superficie 0,08 Has ó 841,23 m2. NORTE: Luis Alejandro Mora Tardón en 5,00 metros, separado por cerco. ESTE: Estero Chupallar en 80,44 y 22,78 metros que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUR: Forestal Comaco S.A. en 20,46 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Garrido Garrido en 90,98 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie 2,22 Has. NORTE: Luis Alejandro Mora Tardón, separado por cerco. ESTE: Juana María Domínguez Avendaño en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Luis Alejandro Mora Tardón en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Estero Chupallar que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE PUNILLA
COMUNA DE SAN NICOLÁS

1.- RES. E-24529 de fecha 11 de Julio de 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ EDUARDO ULLOA GARRIDO, Exp. N°86599, Rural, ubicación EL MANZANITO, Rol N°194-1, Superficie 926,39 m2, y sus deslindes son: NORTE: Rossana Dina Garrido Morales en 67,36 metros, separado por cerco; ESTE : José Jerónimo Martínez Pacheco 13,06 metros, separado por cerco; SUR : María Eudocia Álvarez Muñoz 67,24 metros, separado por cerco; OESTE : Camino Público de El Manzano Sur a Peuchen en 14,51 metros. Se desconoce Inscripción.

2.- RES. 3686 de fecha 10 de Octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARGARITA ALBERTINA APARICIO CARO Exp. N°23039, Rural, ubicación lugar SAN PEDRO DE ILAHUE, predio SANTA MARGARITA, Roles N°216-22; 216-21 y 216-23, Superficie 4,69 Hás y sus deslindes son: NORTE : Agrícola y Forestal III Ltda., y Sucesión Zenteno Rodríguez, ambos separados por cerco; ESTE: Sucesión Zenteno Rodríguez y María Marta Palma Sepúlveda, ambos, separado por cerco; SUR: Canal de Lagunillas que lo separa de Agrícola y Forestal III Ltda.; OESTE: Agrícola y Forestal III Ltda., separado por cerco. Nota : El acceso a este predio es por mera tolerancia de María Marta Palma Sepúlveda. Se desconoce Inscripción

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA.PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE NINHUE

1.- Resolución N° E-33554 de fecha 30 de agosto de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 25 de septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ FEDERICO MALVERDE MOLINA, Exp 87072; RURAL; Lugar: PEÑAFLOR PANGUE; Predio: EL PEUMO; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1.318.62 M2., Rol N°148-233 Y 148-239, y sus deslindes son: HIJUELA 2; NORESTE: Julia Herica Solis Solis en 13.35 metros, separado por cerco. SURESTE: Julia Herica Solis Solis en línea quebrada de 32.60; 0.87 y 58.53 metros separado por cerco. SUROESTE: Estero Chol Chol en 15.20 y 4.33 metros. NOROESTE: Rosa Ester Rodríguez Molina 77.80 metros, separado por cerco. NOTA 1: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. NOTA 2: El acceso a este inmueble es por era tolerancia de Rosa Ester Rodríguez Molina.
2.- Resolución N° E-20039 de fecha 14 de junio de 2019, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 25 de septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ FRANCISCO MOYA CHANDÍA, Exp 84350,RURAL; Lugar:PEÑAFLOR; Predio EL MANANTIAL; Comuna de NINHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 15.348.63 M2 Ó 1.53 HÁS., Rol N° 148-102, y sus deslindes son: Lote"a" Superficie: 1647.38 M2.NORESTE: Segundo Arcadio del Carmen Rivas Agurto en línea quebrada de 69.38 y 68.73 metros, separado por cerco. SURESTE: Segundo Arcadio del Carmen Rivas Agurto en 9.77 metros, separado por cerco. SUROESTE: Abaraim Horacio Malverde Gatica en línea quebrada de 139.19 y 6.56 metros, separado por cerco. NOROESTE: Estero Chol Chol en 8.37 y 10.23 metros. Lote "b" Superficie 13.701.25 m2: NORESTE: José Santos Moya Gatica en línea quebrada separada por cerco. SURESTE: Manuel Enrique Solís Solís en línea quebrada separado por cerco. SUROESTE: Abaraim Horacio Malverde Gatica en línea quebrada separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Portezuelo a Ninhue. NOTA 1: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. NOTA 2: El acceso a Lote "a" de esta propiedad es por mera tolerancia de Segundo Arcadio Rivas Agurto.

COMUNA DE COBQUECURA

3.- Resolución N° 3622 de fecha 10 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 25 de septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ HERNÁN CHAMORRO ALARCÓN, Exp 25779; RURAL; Lugar:TALCAMAVIDA;Predio: PARCELA N° 2 TALCAMAVIDA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1529.95 M2., Rol N°170-100, y sus deslindes son: HIJUELA 2; NORESTE: Víctor Manuel Alarcón Alarcón en 14.60 metros, separado por cerco. SURESTE: Mercedes Fabiola Chamorro Alarcón en línea quebrada de 4.74; 71.83 y 16.42 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal en 6.75 y 10.36 metros que o separa de Iris de las Mercedes Chamorro Alarcón. OESTE: Hijuela 1 de Estefanía Rosa Chamorro Alarcón en 92.61 metros, separado por cerco.

4.- Resolución N° 3623 de fecha 10 de octubre de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 25 de septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ESTEFANÍA ROSA CHAMORRO ALARCÓN, Exp 18721,RURAL; Lugar: TALCAMÁVIDA; Predio PARCELA N° 1, SANTA ROSA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 1.465.20 M2., Rol N° 170-100, y sus deslindes son: HIJUELA 1; NORESTE: Camino Público en 11.16 metros y Víctor Manuel Alarcón Alarcón en 3.35 metros separado por cerco. SURESTE: Hijuela 2 de Jose Hernán Chamorro Alarcón en 92.61 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal en 19.35 metros que lo separa de Iris de las Mercedes Chamorro Alarcón. NOROESTE: Agustina González Ovando en 88.36 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Ñuble.

REGION DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N°630 de fecha 28/05/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ALEX PATRICIO SAN MARTÍN ALARCÓN, Exp. N° 36528, URBANO, Lugar: QUIRIHUE; Dirección: CALLE JUAN ANTONIO GONZALEZ N° 38; Comuna QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 91-11, superficie de 1.323,61 m2., NORTE: Calle Juan Antonio González en 42,23 metros. ESTE: Marcelino Concha Concha en 22,25 metros y Carlos Garcés Vallejos en 4,76 metros. SUR: Sara San Martín Mora en 45,08 metros OESTE: Alex San Marín Mora en línea quebrada de 7,84; 4,67; 13,18 y 0,77 metros y Manuel Cancino Cancino en 10,97 metros.

2.- Resolución N° E-23240 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ GUILLERMO BUSTOS, Exp. N° 82094, URBANO, Lugar: QUIRIHUE, Dirección CALLE LOS CANELOS N° 341, POBLACIÓN LOS PINARES, comuna de QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 49-26, superficie de 109.35 m2., NORTE: Luisa Adriana Bustos Andrades en 18,15 metros. ESTE: Calle Los Canelos en 6,13 metros. SUR: Pedro Bustos Aguilera en 18,15 metros. OESTE: José Torres Torres en 5,85 metros. Cancélese TOTALMENTE inscripción de fojas 386, N° 346, del año 1989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

3.- Resolución N° E-16585 de fecha 11/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ELEODORO DEL CARMEN URRUTIA AGUILERA, Exp. N° 70630, RURAL, Lugar: EL NOGAL, predio EL NOGAL 4, comuna de QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Roles Matrices N° 323-626 y 322-87, superficie de 3.95 Hás., Hijuela "a" Superficie: 1,60 Hás., NORTE: Clara Luz Constanzo Alarcón en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Clara Luz Constanzo Alarcón y Flor María Bustos Alarcón en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Eleodoro del Carmen Urrutia Aguilera en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Pedro Aravena Bustos. Hijuela "b" Superficie: 2,35 Ha NORTE: Yolanda Cavallieri Alarcón y María Fernanda Cavallieri Arriagada, ambas en línea quebrada y separadas por cerco. SURESTE: Camino Público de Quirihue a Treguaco. NOROESTE: Yolanda Cavallieri Alarcón en línea quebrada, separado por cerco.

4.- Resolución E-32892 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante MARTA ELENA MUÑOZ CÁCERES, Exp. 83395, RURAL, Lugar EL MANZANO, Predio AL ESTE, Comuna de QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 323-156, Superficie Total 2,44 Has., Hijuela 3 NORTE: Hijuela 2 de Arturo Omar Muñoz Cáceres, separado por cerco. ESTE: Arturo Omar Muñoz Cáceres, separado por cerco. SUR: Pedro Arnoldo Muñoz Cáceres, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Quirihue a Fariña. Cancélese PARCIALMENTE inscripción de fojas 250, N° 456, del año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

5.- Resolución E-23440 de fecha 14/12/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor de la solicitante RODRIGO ANTONIO RIVERA MUÑOZ, Exp. 81597, RURAL, Lugar TAIMO, Predio MUÑOZ, comuna QUIRIHUE, Provincia de ITATA Región de ÑUBLE, Roles Matrices N° 316-63 y 312-94, Superficie Total 28.97 Hás, Lote "a", superficie 24,65 Hás., NORESTE: Sucesión Ricardo Bustos Alarcón y Sucesión Juan Bustos Espinoza en línea quebrada, ambos separados por cerco. SURESTE: Camino Público de Las Delicias a Quirihue. SUROESTE: Eliseo Espinoza Alarcón en línea quebrada; Leonardo Espinoza Alarcón; Juan Espinoza Alarcón y Leonardo Espinoza Alarcón en línea quebrada, todos separados por cerco. NOROESTE: Sucesión Ricardo Bustos Alarcón, separado por cerco. Lote "b", superficie 4,32 Hás., NORESTE: Sucesión Juan Bustos Espinoza en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Juan Bustos Espinoza, en línea quebrada separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Juan Bustos Espinoza, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Quirihue a Las Delicias.

6.- Resolución N° E-32704 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante CARMEN ESTERMINA MUÑOZ CÁCERES. EXP. 83379, RURAL; Lugar EL MANZANO; Predio EL CARMEN; comuna de QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 323-156, Superficie Total de 2,43 Há., y sus deslindes son, HIJUELA 1 NORTE: Mario Tapia Tapia, separado por cerco. ESTE: Jorge Arce, separado por cerco. SUR: Hijuela 2 de Arturo Omar Muñoz Cáceres, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Quirihue a Fariña. Cancélese PARCIALMENTE inscripción de fojas 250, N° 456, del año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

COMUNA DE PORTEZUELO

7.- Resolución N° E-13457 de fecha 07/04/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CORINA DEL CARMEN VERA URIBE, Exp. N° 8966; RURAL; Lugar TRANCOYAN, Predio LA LILA, comuna de PORTEZUELO, Provincia de ITATA Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 163-111, Superficie Total 0,61 Há, y sus deslindes son: HIJUELA N° 1 Lote "a" 5045.35 m2 o 0,5 há. NORESTE: Mario Muñoz Vera, separado por cerco. SURESTE: Olivia Vera de la Porte, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijuela N° 2 de María Cristina Vera Uribe en 127,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Chudal a Trehuaco y Camino Vecinal que lo separa de Mario Muñoz Vera. Lote "b" 1036.73 m2 o 0,10 há. NORESTE: Parte del Lote "b" de la Hijuela N° 4 de José Joaquín Vera Uribe en 76.29 metros, separado por cerco. SURESTE: Olivia Vera de la Porte en 15.37 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijuela N° 3 de Pedro Vicente Vera Uribe en 75.02 metros, separado por cerco. NOROESTE: Evangelista Zapata Garrido en 10,94 metros y Lote "b" de la Hijuela N° 4 de José Joaquín Vera Uribe en 1,40 metros, ambos separados por cerco. NOTA: El acceso a este lote es por mera tolerancia del Lote "b" de la Hijuela N° 4 de José Joaquín Vera Uribe; quedando a su vez afecto por éste en beneficio del Lote "b" de la Hijuela N° 3 de Pedro Vicente Vera Uribe. Cancélese PARCIALMENTE inscripción de fojas 372, N° 572, del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

8.- Resolución N°E-32715 de fecha 29/08/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante HOSIEL GERARDO HENRÍQUEZ ARAVENA. EXP. 71020, RURAL; Lugar LLAHUECUY; Predio PIEDRAS NATIVAS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Roles Matrices N° 159-17 y 155-32, Superficie Total 10,27 Hás., NORTE: José Roberto Arriagada Salvo Y Julia Vera Zapata, ambos en línea quebrada y separados por cerco. ESTE: Julia Vera Zapata, separado por cerco. SUR: Sucesión Emilia Aravena Gutiérrez y Forestal La Fortuna, ambos en línea quebrada y separados por cerco. OESTE: José Roberto Arriagada Salvo en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de la Sucesión Emilia Aravena Gutiérrez. Cancélese TOTALMENTE inscripción de fojas 78VTA., N° 77, del año 1965 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

9.- Resolución N° 631 de fecha 28/05/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARÍA CRISTINA VERA URIBE, Exp. Nº 8974; RURAL; Lugar TRANCOYAN; Predio EL PERAL; Comuna de PORTEZUELO, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz Nº 163-11, Superficie Total de 0, 61 Há, y sus deslindes son: HIJUELA Nº 2 Lote "a" 1265,90 m2 o 0,13 há. NORESTE: Camino público de Trehuaco a Chudal en 80.35 metros. SURESTE: Lote "a" de la Hijuela Nº4 de José Joaquín Vera Uribe en 17.78 metros, separado por cerco. SUROESTE: Chorrillo sin nombre en 20.12 metros que los separa de la Sucesión Agustín Uribe Valdebenito. NOROESTE: Sucesión Agustín Uribe Valdebenito en línea quebrada de 26.41 metros y 33.10 metros, separado por cerco. Lote "b" 3996,95 m2 o 0,40 há. NORESTE: Lote "a" de la Hijuela Nº1 de Corina del Carmen Vera 127.25 metros, separado por cerco. SURESTE: Olivia Vera de la Porte en línea quebrada de 15,54 metros y 13,76 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "a" de la Hijuela Nº 3 de Pedro Vicente Vera Uribe en 150.02 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Chudal a Trehuaco en 36,86 metros. Lote "c" 809,98 m2 o 0,09 há. NORESTE: Lote "b" de la Hijuela Nº4 de José Joaquín Vera Uribe en 15,11 metros, separado por cerco. SURESTE: Evangelista Zapata Garrido en 56,66 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Chudal de una extensión 17,03 metros, que lo separa de la Sucesión Agustín Uribe Valdebenito. NOROESTE: Lote "b" de la Hijuela Nº4 de José Joaquín Vera en 49,09 metros, separado por cerco. Nota: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero Chudal. El acceso al lote "c" es por mera tolerancia del Lote "b" de la Hijuela Nº 4 de José Joaquín Vera Uribe. Cancélese PARCIALMENTE inscripción de fojas 372., Nº 572, del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

10.- Resolución N° 632 de fecha 28/05/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 25 de Septiembre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSÉ JOAQUÍN VERA URIBE. EXP 8973, RURAL; Lugar TRANCOYAN; Predio LOS MAITENES; comuna de PORTEZUELO, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 163-11, Superficie Total de 0,67 Há., y sus deslindes son, HIJUELA Nº 4 Lote "a" 345,71 m2 o 0,04 Há. NORESTE: Lote "a" de la Hijuela N° 2 de María Cristina Vera Uribe en 17,78 metros, separado por cerco. SUR: Camino público de Trehuaco a Chudal en 46,92 metros. NOROESTE: Chorrillo Sin Nombre en 40,42 metros, que lo separa de la Sucesión Agustín Uribe Valdebenito. Lote "b" 6319,70 m2 o 0,63 Há. NORESTE: Camino público de Chudal a Trehuaco y Lote "a" de la Hijuela N° 3 de Pedro Vicente Vera Uribe, separado por cerco. SURESTE: Olivia de la Porte, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijuela N°1 de Corina del Carmen Vera Uribe en línea quebrada; Evangelista Zapata Garrido; lote "c" de la Hijuela N°2 de María Cristina Vera Uribe en línea quebrada, todos separados por cerco y Estero Chudal que lo separa de la Sucesión Agustín Uribe Valdebenito. NOROESTE: Sucesión Agustín Uribe Valdebenito en línea quebrada, separado por cerco. Nota: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero Chudal. Cancélese PARCIALMENTE inscripción de fojas 372., Nº 572, del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue

---

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 279 -2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 12-2, a nombre CASTRO DURAN LIDIA Y OTROS, rol avalúo 15009-27, de 332 m2, suma consignada $4.187.765.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 279 -2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 12-2, a nombre CASTRO DURAN LIDIA Y OTROS, rol avalúo 15009-27, de 332 m2, suma consignada $4.187.765.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 278 -2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 17-2, a nombre SUCESION ARTEMIO SEGUNDO CASTRO GAR, rol avalúo 15009-22, de 401 m2, suma consignada $5.123.705.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 278 -2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 17-2, a nombre SUCESION ARTEMIO SEGUNDO CASTRO GAR, rol avalúo 15009-22, de 401 m2, suma consignada $5.123.705.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 278 -2019, 2º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 17-2, a nombre SUCESION ARTEMIO SEGUNDO CASTRO GAR, rol avalúo 15009-22, de 401 m2, suma consignada $5.123.705.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 172-2019, Segundo Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 628, de 26 de julio de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS – ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA – RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 – KM. 62.520,00", del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Arauco, lote 29-1, a nombre de VEJAR SAEZ JUAN, rol avalúo 150-63, de 105 m2, suma consignada $ 3.544.923.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 172-2019, Segundo Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 628, de 26 de julio de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS – ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA – RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 – KM. 62.520,00", del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Arauco, lote 29-1, a nombre de VEJAR SAEZ JUAN, rol avalúo 150-63, de 105 m2, suma consignada $ 3.544.923.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 275 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 10-2, a nombre SUC. GAETE GAETE JUANA ISABEL, rol avalúo 15009-29, de 323 m2, suma consignada $4.074.241.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 275 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 10-2, a nombre SUC. GAETE GAETE JUANA ISABEL, rol avalúo 15009-29, de 323 m2, suma consignada $4.074.241.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 274 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 16-2, a nombre SUC. GAETE GARCIA INES, rol avalúo 15009-611, de 205 m2, suma consignada $2.651.410.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 274 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 16-2, a nombre SUC. GAETE GARCIA INES, rol avalúo 15009-611, de 205 m2, suma consignada $2.651.410.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 277 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1457, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 5-2, a nombre HERNANDEZ ROMERO GLADYS VICTORIA, rol avalúo 14950-1, de 921 m2, suma consignada $11.617.263.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 277 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1457, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 5-2, a nombre HERNANDEZ ROMERO GLADYS VICTORIA, rol avalúo 14950-1, de 921 m2, suma consignada $11.617.263.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 276 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1457, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 9-2, a nombre SUC. BARRA ROMERO LUIS OSVALDO, rol avalúo 15009-30, de 2.801 m2, suma consignada $35.462.296.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 276 -2019, 3º Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1457, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 9-2, a nombre SUC. BARRA ROMERO LUIS OSVALDO, rol avalúo 15009-30, de 2.801 m2, suma consignada $35.462.296.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 156-2019, Tercer Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 628, de 26 de julio de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS – ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA – RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 – KM. 62.520,00", del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Arauco, lote 30-A 2, a nombre de VALENCIA MERINO VIVIANNE ANDREA, rol avalúo 150-36, de 240 m2, suma consignada $ 2.306.116.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN
En causa rol V 156-2019, Tercer Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 628, de 26 de julio de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS – ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA – RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 – KM. 62.520,00", del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Arauco, lote 30-A 2 , a nombre de VALENCIA MERINO VIVIANNE ANDREA, rol avalúo 150-36, de 240 m2, suma consignada $ 2.306.116.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

Entretención&Servicios

Santoral: Leonidas / Manuela / Micaela

EL TIEMPO

HOY 6/12

MARTES 10/12 · MIÉRCOLES 10/12 · JUEVES 9/11

LOS ÁNGELES 2/10 · RANCAGUA 2/15 · TALCA 4/13

SANTIAGO 2/14 · CHILLÁN 3/12

ANGOL 1/11 · TEMUCO 1/12 · P. MONTT 6/12

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

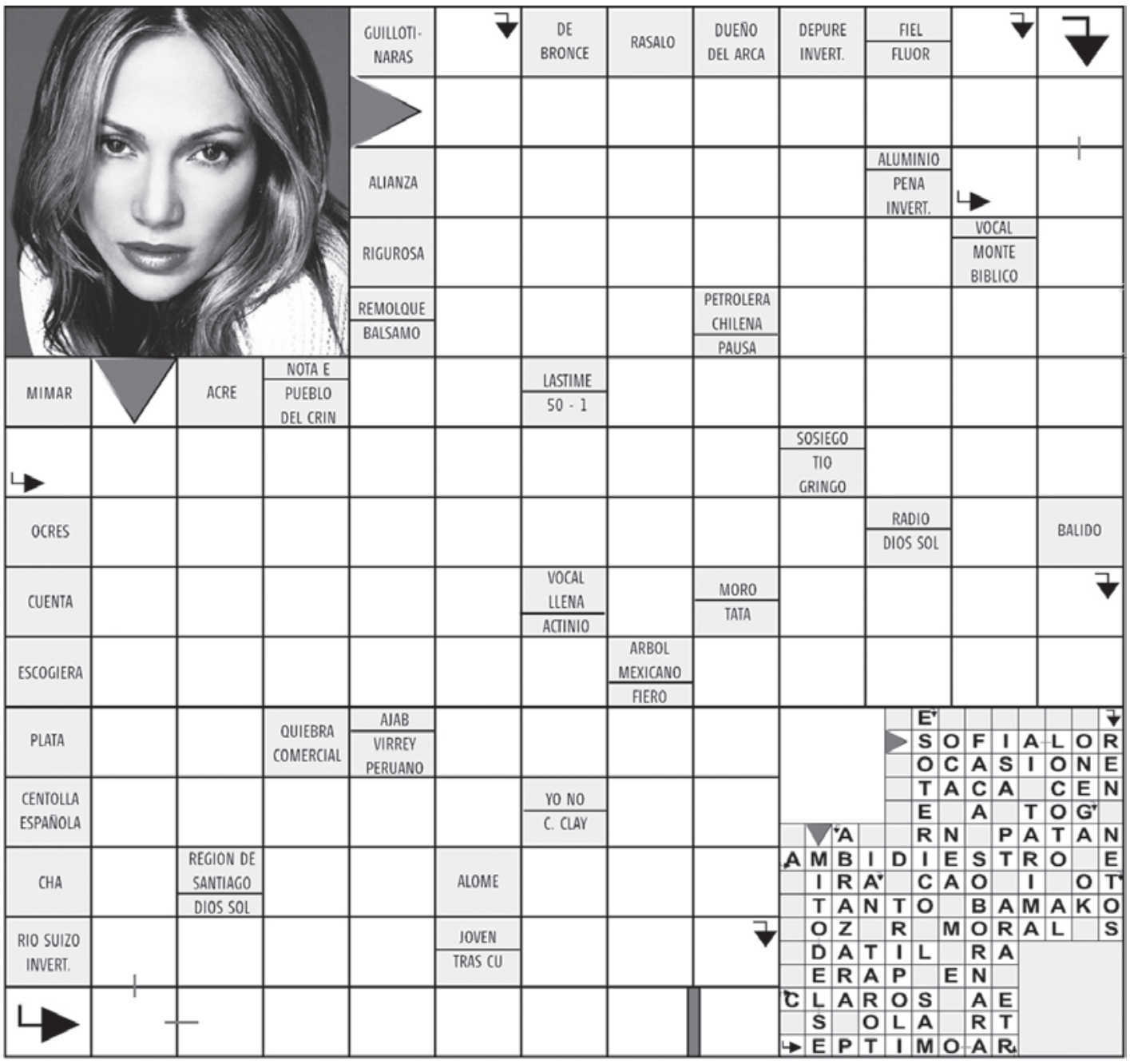

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Cruz Verde
• Aníbal Pinto 510

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO
Farmacia Sana
• Los Canelos 102

CHIGUAYANTE
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO
Cruz Verde
• Av. Colón 300

SUDOKUS

FÁCIL

	9		8	4			3	7
			3	6		9		
4	3	5	2		9	6	1	
	2	7	9		6	1	5	4
6		3					2	
			4	8	2			6
7		4	1		8	2	6	3
	6	1	7	2	3	4		
3			6	5		7		

MEDIO

	1	2	8		6		3	
	6	7					8	
	3		2	1				
		6		5		4	1	
		4					5	
		3		7		9	6	2
	2			8			7	
			5	6		8	2	
		5				6		

EXPERTO

							5	
7	8				4	9		
	4	6	5	8			3	
	9	7	3					
		1		2			4	6
	5		7					8
			8					
	1					5		
4		3						